Mártes 31 de Enero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,081

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Martes. San Pedro Nolasco fundador y Santa Marcela.

Cayó Pedro Nolasco en una gravísima enfermedad; y estando esperando la muerte, le visitó Santo Domingo y con su oracion le restituyó la salud conociendo lo que importaba su vida y dijo con espíritu profético: Ojalá mi predicacion haga tanto provecho en Francia como la caridad de este francés ha de hacer en España, mi patria. Fué San Pedro Nolasco confesor y fundador del órden de Nuestra Señora de las Mercedes.

—Santa Marcela descendia de un linaje muy ilustre. Estuvo casada con un hombre cuyo nombre se ignora y la dejó viuda al cabo de siete meses. Marcela fué la primera que confundió el paganismo en Roma, haciendo ver á todos lo que es una viuda verdaderamente cristiana. Empleó todas sus riquezas en mantener á los pobres; jamás salia de su casa sin su madre, vivia acompañada de eclesiásticos y solitarios que venian á su casa y siempre tenia en su compañía vírgenes y viudas graves y modestas.

Cuando los godos se apoderaron de Roma, Marcela fué abofeteada y atormentada para obligarla á que descubriera sus riquezas, pero todas estaban en el cielo.

31 dias transcurridos, faltando 334 para fin de año.
Cuarto creciente (6.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m.

Efemérides

1818 — BLOQUEO DE LUZON.
El capitan D. Hipólito Buchardo, al servicio de Buenos Aires, á bordo de la fragata *La Argentina*, llevando su bandera por los mares del Asia, estableció el bloqueo sobre la isla de Luzon, base y centro del poder colonial de la España en la Malasia, el 31 de Enero de 1818, dominando desde luego el puerto y el estrecho de Manila. En dicho puerto se hallaban dos navíos de la compañía de Filipinas y una corbeta de guerra española, y á mas una flotilla de faluchos armados de dos cañones cada uno; pero lejos de intentar combatir á la bandera argentina que flameaba en el solo buque bloqueador, los realistas desarmaron sus naves asegurándolas bajo el fuego de las baterías de la isla.

1558 — DESCUBRIMIENTO DEL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ.
1791 — NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE ŒTTINGEN WALLERSTEIN.
1813 — SE INSTALÓ LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE EN BUENOS AIRES.
1852 — COMBATE EN LOS CAMPOS DE ALVAREZ.
1858 — MATANZA DE QUINTEROS.
1866 — LOS PARAGUAYOS ATACAN EL PASO DE LA PATRIA Y SON RECHAZADOS.

EL SIGLO

Hablando se entienden las gentes

Mucho nos holgamos de que *La Razon* no se oponga á que se trabaje por mejorar la condicion material del pais, aun cuando la situacion moral y política del mismo deje no poco que desear.—Esto es realmente lo razonable.—Cuando un hombre es atacado por una pulmonía, se trata de curarle aunque sea un malvado: aunque esté sentenciado á muerte.

El hecho es que todos habíamos entendido mal á *La Razon*.—Todos habíamos comprendido que no le gustaba que nadie se ocupase por ahora en construir puentes y calzadas, ni en fomentar la inmigracion, ni en hacer plazas, ni plantar árboles, ni en otras cosas por el estilo, que sirven para ir viviendo con menos fatiga en la parte material; y que le parecia un desacato que de asuntos tan materiales se preocupase un pueblo que debia emplear toda su inteligencia en buscar los medios de reconquistar sus derechos, y todo su esfuerzo en conseguirlo.

Pero hablando se entienden las gentes — Todos nos habíamos equivocado — No habia sido esa la mente de *La Razon*. Esta no condena en absoluto el desarrollo de los intereses materiales—Ni siquiera sostiene (son las palabras del colega) que un pais despotizado no deba progresar en esa esfera. Por el contrario aplaude las instituciones de trabajo libre, que ejercen su accion en ese campo.

Lo que no quiere el colega, es que se acepte el apoyo de un Gobierno opresor para llevar á cabo mejoras materiales, porque le parece que en esto hay degradacion, hay servilismo, hay transaccion inmoral.

Parécenos que todavía no pisa *La Razon* en terreno firme—Parécenos que ese divorcio absoluto que pretende establecer entre la accion individual y la accion de los Poderes públicos en las empresas de órden material, es una quimera.

Siempre resultará que para toda mejora material habrá que contar con la aquiescencia, con el permiso cuando menos de la autoridad. Vamos á la práctica. ¿Quiero yo edificar una casa? Lo primero que necesito es el permiso *oficial*. ¿Quiero establecer una nueva industria? Necesito autorizacion, del Gobierno, y tal vez de las Cámaras.

Ahora, si se trata de obras públicas, la ingerencia del Gobierno es necesariamente mas directa. Es preciso tratar con él, estipular condiciones, firmar contratos, someterse á reconocimientos periciales, recibir el precio de las obras ... cosas en fin que tememos que á *La Razon* le parezcan abominables, cuando el Gobierno no es justo.

Pues el hecho es que no hay otro medio de hacer estas cosas—O se hacen así, ó hay que renunciar á ellas.

«Pues renunciemos», dirá heróicamente *La Razon*.

Pero no lo dirán los que tienen que traer carretas de la campaña.—No lo dirá el agricultor que está perdido si no tiene medios fáciles de exportar los productos de la tierra.—No lo dirán los empresarios y los accionistas de las minas de Cuñapirú, que ven que el gran problema para ellos es ver cómo se transporta el oro desde la mina á la ciudad. No lo dirán en fin los centenares, los millares de hombres y de familias que viven del trabajo diario, organismo en que todos los resortes engranan unos en otros, y que decae y muere cuando hay perturbacion en alguno de los elementos sociales ó económicos que concurren á sostenerlo.

¿De dónde ha sacado *La Razon* que el aceptar, que el pedir el concurso de los Poderes públicos para llevar á efecto mejoras materiales sea *transigir con el crímen, prostituir la conciencia*, ni cometer ninguna de esas abominaciones que parecen tan terribles porque no se sabe á punto fijo en lo que consisten?

Hablaba de mejoras materiales, y en su primer artículo renegaba de obras como la Ley de Instruccion pública y la Ley de Registro civil, porque habian sido promulgadas por la Dictadura!

¡Qué linage de intransigencia es este, que rechaza las cosas buenas, porque no es bueno el que las dá ó el que las hace!

Ahora pretende que un pueblo debe dejarse matar por una epidemia, antes que aceptar la salvacion de manos de un mal Gobierno; y compara este triste sacrificio con el sacrificio heróico de los que dan la vida por defender á la Patria en un campo de batalla.

No podemos admitir semejante asimilacion—El que cae en el campo defiende el honor y los intereses de todos—¿Qué defiende el que muere de viruela ó de fiebre por no aceptar el concurso del Gobierno para combatir la epidemia?

Pero es inútil hablar de hipótesis tan irrealizable. No hay pueblo que si se vé amagado de una epidemia rechace el auxilio del Gobierno para salvarse—No hay ninguno que en tales momentos pida al Gobierno cuenta de su conducta política y diga—«Tú, Gobierno, eres usurpador y tiránico—Pues yo, pueblo oprimido, rechazo tu auxilio—Me envuelvo en el manto de mi dignidad, y muero.»

Las cosas no pasan así en este bajo mundo. Apenas hay amago de epidemia en cualquiera parte, es general el clamor para que se adopten medidas sanitarias—Se acusa al Gobierno sino las toma, porque se considera que uno de los primeros deberes es velar por la salud pública.—Se le agradece que lo haga con empeño y eficacia, pero á nadie le ocurre, que al aprovecharse del beneficio de las medidas higiénicas que se adopten, enagena su independencia y rebaja su dignidad — A nadie le ocurre, por ejemplo, que al pedir que el Gobierno imponga cuarentenas ó haga limpiar los conventillos, se compromete implícitamente á apoyar la candidatura oficial.

Dejémonos de exageraciones y de frases huecas. Demos á las palabras su verdadero sentido.—No llamemos prostituir la dignidad y la conciencia á lo que es simplemente someterse á las conveniencias inevitables de una situacion dada. — Seamos mas prácticos, y no creamos que por trabajar con celo para construir caminos y puentes, vamos á cimentar la tiranía y á renunciar para siempre á la libertad.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Aplaude el nombramiento del coronel don Pantaleon Perez de Jefe Político de la Florida, pero se reserva verlo en la obra para dar su opinion definitiva.

Ocupándose despues del cambio de procedimientos adoptado por el Gobierno, dice que si anteriormente esa hubiera sido la conducta de nuestros gobernantes, no se encontraria el pais en la situacion en que lo han colocado la série de atentados que han quedado impunes.

—

El nuevo ministerio francés es el tema de su segundo editorial.

Dice á su respecto que la política de Freycinet es ya conocida: formalmente republicana ha de propender al triunfo de los principios democráticos, pero lentamente, consultando los intereses conservadores del pais, sin romper de frente con ciertas preocupaciones aún muy arraigadas entre el pueblo francés, á fin de que no se le presente un nuevo general Chanzy que se niegue á prestarle cooperacion, porque tema ver peligrar una de sus existencias.

El Telégrafo Marítimo

Dirigiéndose á *La Razon* que ha tomado en cuenta las ideas del colega marítimo (muy de acuerdo con las de *El Siglo*) sobre la conveniencia del desarrollo material en situaciones mas ó menos legales, le habla en los siguientes términos:

« Oiga Vd.

Ahora se dá el placer de escoger adversario, y se dirige al *Siglo*, como si nada le fuese en la cuestion al *Telégrafo Marítimo*.

Pero nosotros que no vinimos expontáneamente á ella, sino que fuimos traidos por *La Razon*, aun contra nuestro deseo y propósito, no hemos de dejar el campo porque nuestro contendiente se haga el zonzo, ni hemos de dejar á medio expresar nuestras ideas porque *La Razon* nos vuelva la espalda, velando sin duda en un impotente desaire un cierto y bien positivo despecho.

Sí: hay que concluir con el sofisma; hay que deshacer la falsa doctrina por cuya virtud se perpetúan los males y unas á otras generaciones se los pasan en herencia. Hay que decir bien alto que el trabajo es una virtud y un deber en todo tiempo, aun bajo las tiranías, y que el suicidio de todo un pueblo es doctrinalmente tan falso é inmoral como prácticamente imposible.

Y así lo hace el colega en la conviccion de que no es tiempo perdido el que se emplea en destruir los sofismas á cuyo derredor se congregan los ilusos con la mayor buena fé pero con los mas peligrosos resultados.

La España

En vista de la pronta y enérgica justicia que se ha hecho en el asunto de la Florida, (dice) no puedo uno menos de preguntarse el porqué anda la justicia tan floja y tardía, en los asuntos del Durazno y Tacuarembó: si tan fácil ha sido encontrar á los verdaderos responsables del crímen cometido contra el Sr. Hachin, ¿cómo es cosa tan difícil encontrar á los verdaderos responsables del asesinato de Sarracina, y á los urdidores de la trama infernal en que fué envuelto y desapareció el infeliz Sanchez Caballero?

No sabe si esa diferencia de resultados, es debida á la nacionalidad de las diferentes víctimas; ó á los diversos grados de rectitud y competencia de los diferentes jueces; y á la mas ó menos privanza de que gozan ante los que todo lo pueden, los señalados por la opinion pública como responsables de la muerte de Sarracina y de Sanchez Caballero.

O el Gobierno ha creido mas conveniente hacer justicia á un ciudadano francés, que á los ciudadanos españoles, ó las averiguaciones practicadas por el señor Gayoso en la Florida y el sumario levantado á las autoridades de aquel Departamento han seguido otro rumbo y se han inspirado en otro criterio y se han ajustado á otras leyes, que las diligencias practicadas y los sumarios instruidos, para poner en claro los crímenes perpetrados en el Durazno y en Tacuarembó; ó las personalidades que debian resultar comprometidas y debian ser castigadas por la muerte de Sanchez Caballero y Sarracina son personalidades sagradas é inviolables; privilegios de que no goza la autoridad que resulta comprometida en el crímen perpetrado contra el Sr. Hachin.

Solo á uno de esos tres motivos puede atribuir el que tan pronto se haya puesto en claro y se trate de hacer justicia en un crímen de que resultó herido un ciudadano francés, mientras que cada dia se va poniendo mas en turbio, y parece que los criminales cuentan con la impunidad, en un doble atentado de que resultaron muertos dos ciudadanos españoles.

—

Llegan hasta el colega datos respecto á medidas un tanto extrañas, que se dice ponen en uso las autoridades sin saberse con qué fin y á qué propósito. Asegúranle que diariamente se procede al registro minucioso de los buques que llegan al puerto con procedencia de Buenos Aires, y pregunta á qué responden esas medidas extraordinarias, si está amenazada la poblacion por un golpe de mano ó si simplemente se está á la pista de un criminal vulgar.

Que la tranquilidad pública exige que se proceda conforme lo indica, pues que de lo contrario los intereses honestos que solo progresan en una perfecta estabilidad y en la confianza de que no será alterada la paz de la Nacion, sufrirán consecuencias dolorosas.

La Opinion Nacional

Desmiente las versiones del corresponsal de *La Libertad* de Buenos Aires en esta ciudad.

Considera *La Opinion* que la tendencia del corresponsal susodicho es esta para la cual no halla justificacion ni disculpa posible: «Producir divisiones como medio posible de reinar; promover inventivas irrealizables como medio de insinuar predisposiciones que no se han de producir y satisfacer necedades que refluyen en daño evidente, como sirven de rémora al adelanto del pais.

—

Severitas vuelve á la prensa para protestar contra la apologia que se ha hecho del tirano Juan Manuel Rosas en un diario de esta ciudad escrito por un oriental.

En seguida reproduce del *Moniteur des Consulats*, diario de Burdeos, unas líneas referentes á la carta-manifiesto que dirigió el General Santos á sus amigos del Club Colorado al aceptar la candidatura presidencial.

—

Trae varios sueltos político-joco-sérios.

—

Dice que *La Discusion*, periódico que ve la luz en el Departamento de Minas, le da bombo, con justicia, á D. Abdon Arostegui, y para demostrarlo mas acabadamente, inserta el artículo del colega minuano.

El Ferro-carril

Se felicita de que haya terminado la discusion en que figuraban los nombres de Mitre y Avellaneda.

Acoje en perfecta consonancia un remitido de *Guayeurú*, cuya mente es que sin mezclarnos en pasiones estrañas recibamos á los huéspedes ilustres con afecto fraternal.

Pas de politique; cada cual en su casa y Dios en la de todos.

Correspondencia de Londres

SUMARIO.—Suscricion en favor de Irlanda. — Los establecimientos de caridad en Londres. — Las congregaciones de la City. — Las corporaciones. — Las instituciones municipales. — Necesidad de reforma. — Extension del derecho electoral. — La biblioteca Gunderland. — La compañía de North-Borneo. — Ingenios centrales en Pernambuco. — ¿A dónde va el Brasil con tanta garantía de intereses? — Mejoras de la ciudad de Campos. — Cerrazon. — Desastres. — El cuerpo de lord Crawford. — Destruccion del faro de Calf-rock. — Los Estados Unidos, Chile y Perú. — Mercado monetario. — Baja del café.

17 de Diciembre de 1881.

(Conclusion)

Una de las cuestiones que han sido ventiladas últimamente es la conveniencia de estender el derecho electoral á los inquilinos. El *Daily Telegraph* se pronuncia enérgicamente contra semejante innovacion.

«Si fuese adoptado este proyecto, dice dicho diario, quien ocupase un cuarto no amueblado, en la mas ínfima aldea, será tenido como *house holder* y gozará en esta calidad del derecho de votar. En Irlanda, á quien está prometida la misma estension de sufragio, la aplicacion de este principio pondrá toda la representacion del pais en manos de los obreros en los condados, y en las de la ralea en las ciudades. Los renteros ingleses é irlandeses, quedarán á merced de hombres que están abajo de ellos como posicion social, como moral y como inteligencia.

« Hay ciertamente de los dos lados de la cámara hombres perspicaces y pensadores independientes que reconocerán el peligro que correria la Inglaterra si confiase su suerte á una mayoría que no tiene ni fortuna ni educacion. Si se estableciese un sistema que equivale al sufragio universal, se daria á los pobres el derecho esclusivo de gobernar el pais.

« Una de las clases votaria los impuestos, la otra los pagaria. Nuestras instituciones quedarian á merced de una mayoría que aun no ha aprendido el *a b c* de la política; y la fortuna pública á disposicion de quien nunca poseyó diez libras esterlinas.»

La famosa biblioteca conocida con el nombre de *The Sunderland Library*, riquísima coleccion de libros, que pertenecian al duque de Malborough, acaba de rematarse en subasta pública. La venta se dividió en dos remates. El primero concluyó el 14 y produjo 20,000 £. El British Museum, los amantes de libros antiguos, los bibliófilos ingleses y extranjeros acudieron á este remate y pagaron precios locos. Basta decir que una biblia antigua del siglo XV alcanzó el precio de 1600 £.

Quien quiera comprar libros baratos, aun tiene tiempo de acudir al segundo remate, que será el 12 de Abril del año venidero y durará diez dias.

Con el título de «North Borneo Company» acaba de formarse en Lóndres una compañía, autorizada por el gobierno para armar buques de guerra, levantar un ejército y gobernar un gran territorio Borneo, bajo bandera inglesa. En las cámaras españolas y en las de los Paises Bajos, paises que tienen intereses en aquellas regiones, hubo interpelaciones respecto de esta compañía y de su privilegio.

El parlamento inglés se ocupará sin duda de esta cuestion. Un diario del Norte dice á este respecto: «Ignoramos los motivos que el gobierno inglés tuvo para autorizar á esta compañía á seguir el ejemplo de lo que hizo en otro tiempo la famosa compañía de las Indias, esto es, promover guerras, anexar territorios, etc. Estos motivos se presentarán al parlamento, y antes que este apruebe el privilegio concedido á la compañía será necesario que esos motivos pasen por la prueba de la moralidad y conveniencia.

Si consideramos lo que sucedió en el Transvaal y en el Afghanistan, y dado el carácter de Gladstone, es preciso que haya sido impelido por motivos poderosos para conceder semejante privilegio, ó que lo haya rodeado de condiciones tales que su importancia quede muy reducida. Entretanto, la concesion del privilegio ha causado gran alborozo. El *Daily News* piensa que las negociaciones para la cesion del territorio de que se trata fueron entabladas bajo el ministerio de lord Beaconsfield. El pretesto que sirve de base á toda esta cuestion es que si el gobierno inglés no hubiese apoyado esta empresa, ella habria caido en manos de otra potencia. Este asunto dará lugar á debates en el parlamento.

Apareció en la plaza una emision de 22,371 acciones de preferencia, de £ 20 cada una, para construccion de ingenios centrales en la provincia de Pernambuco. El prospecto dá todos los pormenores de esta empresa de la que son concesionarios los señores Amphrisio Fialho y Teodoro Christiansen. El *Times*, en su artículo de la Bolsa, llama la atencion del público sobre las garantías que el gobierno del Brasil dá á tantas empresas que vienen á buscar dinero en la plaza de Lóndres. Pregunta á cuanto sube las cantidades que el Brasil paga hace tantos años á este respecto, y observa que esto es una cuestion de interes vital para aquellos que quieren emplear dinero confiados en la garantía del gobierno imperial.

Uniré mi débil voz á la de aquellos que ha tanto tiempo claman contra tanta garantía de intereses que no puede dejar de perjudicar el crédito del Brasil, aunque este haya cumplido siempre sus compromisos con toda puntualidad.

Los últimos periódicos llegados de Rio traen la lista de nueve concesiones mas con garantía de 7 p.% sobre un capital de cuatro millones de esterlinas! Estas nuevas empresas vienen á buscar dinero en Europa. No sé si lo hallarán. Lo que me parece, sin embargo, es que siguiendo así el Brasil acabará por abusar de su crédito.

Aprovecharé la oportunidad para indicar cómo se lanzan en la plaza de Londres esas empresas brasileras. Obtenida una concesion del gobierno imperial, viene el concesionario á Londres y manda examinar por persona competente si todos los documentos que trae están en regla. El concesionario trata despues de obtener el concurso de un buen corredor, que, mediante los competentes arreglos, se encarga de lanzar la empresa al mercado y obtener cotizacion en la lista oficial de la Bolsa. Para esto es necesario que estén tomadas por el público las dos terceras partes de las acciones.

Se arregla el directorio, secretario, ingeniero, etc. Se prepara todo y se queda á la espera del movimiento favorable para lanzar las empresas al mercado, donde aparecen unas sobre otras, á veces con abundancia ¡Cuántos concesionarios estarán en Europa en el momento en que escribo? Esto se va haciendo oficio, modo de vivir, y bien lucrativo que es. Quien pretende en Rio una concesion será algun ingeniero, una persona habilitada que piense por sí misma llevar adelante la empresa? Pocas veces ó nunca. Como regla, los concesionarios tratan de incorporar una compañía á quien venden su privilegio, enriqueciéndose de la noche á la mañana, y cuidándose poco ó nada del éxito de la operacion. Realizados los pesos, está todo concluido. Y qué malo es?

Oigo decir, sin que me sea posible asegurar ni averiguar el hecho, que el precio pagado á los concesionarios de la compañía de los Ingenios centrales para la provincia de Pernambuco importa una cantidad enorme. No lo sé. Ordinariamente este precio viene especificado separadamente en el prospecto, pero esta vez viene todo englobado en la suma á pagar á los empresarios, la cual importa la cantidad de £ 377,420

Apareció hoy el prospecto de la compañía de mejoras de la ciudad de Campos. Esta compañía que tiene una garantía de la provincia de Rio Janeiro, abre una suscricion para un capital de 200 mil £ con interes de 6 p.% anual, pagadero por el empresario, durante la construccion de las obras. La suscricion se cerrará el 24 del corriente. El objeto de la compañía es construir las obras necesarias para el desagüe de la ciudad de Campos y suministrarle agua filtrada. Esta concesion data de 1873 y ya pasó por tres ó cuatro manos, dejando siempre algun lucro al vendedor. El ingeniero es el Sr. Gotto, que construyó las obras similares de la ciudad de Rio Janeiro. Uno de los directores es el Sr. Fox, ex-superintendente de la via férrea de San Pablo.

Si se cubre la suscricion, el porvenir lo mostrará en poco tiempo: habrá su dificultad. Todas esas mejoras, desagüe, agua, gas, dan en general buen resultado final. Pero de ahí no se sigue que el público se muestre presuroso á suscribir. Santos es un puerto mucho mas importante que Campos. Allí estaban establecidas, hace años, las obras del gas, del suministro de agua, los tranvias, etc. Fué preciso estender estas obras y se convirtió la compañía brasilera en compañía inglesa. Despues de seis meses de existencia y antes que estuviese completa la estension (que acabará el 31 de este) hubo gran dificultad en hallar quien tomase las acciones. Con todo la compañía de Santos que da un dividendo de 6 p%, distribuirá probablemente para el año 8 p% sobre todo el capital que es de 120,000 £.

Deseo equivocarme, pero en vista de lo que precede, y escaseando el dinero que va quedando mas caro, temo que la compañía de mejoras de Campos encuentre dificultad en hacer su emision.

Hay mucha gente que se queja del calor del Brasil, y no faltará quien al leer estas líneas cuando lleguen á Rio, enjugue el rostro y esté bañado en sudor. Son incómodos sin duda los rayos abrasadores del sol en Enero; pero qué hay mas incómodo que este cielo lúgubre y luctuoso de Londres durante los largos meses del invierno, sobre todo cuando la neblina negra y espesa no deja ver ni á dos pasos de distancia? Ni saben los habitantes hallar el camino de las casas en que viven. Cayó hace dias en esta metrópoli una cerrazon tan densa, una oscuridad tan completa, que ni la luz del gas consiguió romper las tinieblas. Era imposible circular ni á pié ni en carruaje. Las vías férreas y los vapores que navegan en el Támesis tuvieron que suspender los viajes. La neblina estaba alta y parecia cubrir la ciudad como una bóveda inmensa. Solo la luz eléctrica que existe en algunas calles mas largas, es lo que pudo dar alguna débil claridad, la cual, cuando apareció á las 10 de la mañana fué acogida con palmadas por el pueblo.

Tengo que dar cuenta de dos desastres ocurridos despues que envié la correspondencia anterior. En la línea del North-London, al entrar en un túnel cerca de Lóndres, hubo un encuentro de tres convoyes, del que resultó la muerte de cinco personas, quedando heridas 50 á 60. Esos convoyes se componian de habitantes de los alrededores de Lóndres, que van todas las mañanas á la ciudad para el trabajo laborioso de la vida. Los tres convoyes entraron literalmente unos tras otros como un telescopio. El último «telescoped» (es espresion americana) el segundo, que quedó completamente aplastado entre el primero y el último.

La segunda desgracia es la pérdida de un globo de la escuela militar de Woolwich, en el cual iban el capitan Templar, el Sr. Gardner y un miembro del parlamento, el Sr. Walter Powell. El *Saladino* (es el nombre del globo) largó de Bridport con las personas arriba mencionados para tomar la temperatura del aire á 4,000 piés sobre la tierra y hacer otras observaciones meteorológicas. Llegados á esa altura y corriendo cerca de 35 millas por hora, los aeronautas bajaron para averiguar donde estaban, y habiendo tocado en el suelo la barquilla, saltaron los señores Gardner y Templar. El primero se rompió la pierna. El Sr. Templar, asegurando la cuerda, gritó á Powell que bajase por ella, pero esta le fué arrancada de repente de las manos por la fuerza de la ascension, y el aeróstata, aliviado de la mayor parte de su carga, llevó por los aires al tercer viajero.

Se tomaron inmediatamente todas las providencias, prometiéndose recompensas de 100 á 200 £ á quien descubriese el globo ó socorriese al Sr. Powell; salieron vapores en la direccion donde soplaba el viento; pero hasta ahora han sido infructuosos todos los esfuerzos. Queda una sola, débil esperanza, y es el que el Sr. Powell haya sido recojido á bordo de algun vapor en viage para las Indias y que no pudiera retroceder por no comprometer las pólizas del seguro.

Las autoridades de Dunecht emplearon un medio singular para descubrir el cadáver del conde de Crawford, robado de la sepultura en que yacia. Mandaron venir un perro de raza para olfatear los alrededores de Dunecht. Es el mismo animal cuya sagacidad descubrió los fragmentos del cuerpo de la criatura asesinada en Blackburn hace algun tiempo. En aquella ocasion el cuerpo habia sido cortado en pedazos que habian sido enterrados en varios puntos. El perro consiguió descubrir por el olfato uno por uno los restos mutilados de la criatura. Ahora van á llevarlo al mausoleo; le darán á olfatear los tres cajones derribados, así como el aserrin sobre el cual yacia el cadáver del conde de Crawford y Balcarres, y dejarán al noble animal correr y olfatear donde lo guie el instinto. No es probable que tenga buen éxito la tentativa, mientras la helada cubra la tierra, dificultando el olfato del perro.

Si el invierno que atravesamos nada tiene por ahora de riguroso por el lado del frio, va siendo notable por tempestades, naufragios y desastres de toda clase. Durante el temporal deshecho del 26 de Noviembre una ola inmensa cayó sobre el faro de Calf-rock, en la costa irlandesa, destruyéndole completamente la parte superior, quedando apenas en pié el pavimento térreo. Allí se habian refugiado seis empleados del faro que quedaron durante 15 largos dias en la mas crítica situacion. La violencia de la resaca y del viento hacia imposible toda comunicacion con la roca sobre la cual se levantára el faro, é iban escaseando todos los dias los pocos víveres que quedaban. Calmó al fin la furia del mar y se consiguió salvar á esa pobre gente, cuando ya no tenia ni agua para beber.

Acaban de publicarse los despachos conteniendo las instrucciones dadas por el secretario de Estado, Sr. Blaine cuando aun vivia el presidente Garfield, á los representantes de Estados Unidos, en Chile y Perú. El despacho de 9 de Mayo al Sr. Christiancy le decia que reconoce el gobierno de Calderon en el Perú. Pasaba esto antes de la llegada del ministro actual, Sr. Hurlbut á Lima y fué á este á quien el Sr. Blaine envió el 15 de Junio un largo despacho dándole las instrucciones sobre la conducta que tenia que seguir.

La publicacion de estos documentos diplomáticos produjo en Inglaterra mala impresion. Ahora que Blaine fué sustituido en el puesto de secretario de Estado por Frelinghuysen, procurará este salir de la posicion difícil en que se colocó su predecesor? El porvenir lo demostrará. Lo que es cierto es que continúa rigiendo la famosa doctrina Monroe; y que, á llevarse á sus límites lógicos, no se efectuará cosa alguna en la América Meridional ó Setentrional, sin permiso del gabinete de Washington, que querrá intervenir en las relaciones de los Estados de América sin audiencia de la Europa.

Entre tanto, el comercio de Chile y Perú con los Estados-Unidos es relativamente insignificante, siendo por el contrario considerable con la Europa sobre todo con Inglaterra. En Europa y no en los Estados-Unidos es donde fueron emitidos los empréstitos peruanos y chilenos; la Europa y no los Estados-Unidos es quien tiene intereses vitales que defender en el Perú y Chile. Será acertado que los Estados-Unidos pesen bien la verdadera situacion de las cosas.

La situacion del Banco de Inglaterra, del mercado monetario, del precio de los consolidados, de los fondos franceses, etc. comparada con la semana correspondiente del año pasado, es como sigue:

	Hoy	En 1880
Oro	£ 20.792,840	£ 24.936,237
Fondo disponible	11.249,870	14.296,137
Proporcion de este para con los compromisos	39½ p.%	45¼ p.%
Notas en circulacion	£ 25.292,970	£ 25.640,100
Tasa del descuento en el Banco	5 p.%	3 p.%
Id. fuera del Banco	4½ á 4¾ p.%	3 p.%
Consolidados	99¼	98¾
Fondos franceses	85 fr. 50 c.	84 fr. 80 c.
Precio medio del trigo	44 s. 9 d.	45 s. 1 d.

A consecuencia de la carestía del dinero y de la proximidad de las fiestas de fin de año, la Bolsa ha estado floja.

El mercado de café continúa apático. Las calidades de Ceylan tuvieron gran baja, circunstancia que no pudo favorecer el del Brasil, que continúa flojo y casi abandonado. La baja del café Ceylan durante la semana que acabó hoy, se calcula de 3 á 4 chelines y mas. Se vendió algun café de Santos, lavado, á 65 chelines la tonelada.

Los embarques de café del Brasil para Europa desde 1.º de Julio excedió mucho á los de los dos años anteriores, y las existencias en los principales puertos del continente continúan siendo mucho mayores que el término medio de costumbre. No puedo dejar de insistir en las observaciones que ya presenté: la produccion del café es superior al consumo. El labrador brasilero obrará con prudencia repito, buscando algun otro cultivo. Limitarse casi esclusivamente á un solo producto, es un gran error que puede llegar á ser fatal.

Correspondencia de Paris

Diciembre 26 de 1881.

Señor Director:

No se ha calmado aun la impresion que produjo el resultado del juicio de imprenta de que hablé en mi revista anterior. En vano algunos diarios quieren sostener que el veredicto apenas significa que en el sentir de los jurados, Rochefort al hacer sus terribles cargos procedió de buena fé, lo que no hiere la honorabilidad de Mr. Roustan, pues que muchos errores se cometen de buena fé. Contra ese argumento está la condenacion del citado diplomático en las costas (que algunos estiman en 20,000 francos). Mejor que ocurrir á tal argumento es hacer valer la resistencia de parte considerable de la opinion pública á creer en los infames y abominables manejos imputados al ministro de Francia en Tunez.

Mr. Roustan, como era natural, presentó el dia siguiente al veredicto su dimision. El Consejo de ministros en diversas sesiones se ha ocupado del asunto. Al principio anduvo muy válida la noticia de que como una protesta del gobierno contra el fallo del jurado, Mr. Roustan iria á ocupar otro puesto diplomático mas importante. Tal resultado sería bien distinto del que, acaso imprudentemente anunciaba el procurador de la república cuando pedia la condenacion de Rochefort, pues decia que si éste era absuelto, la consecuencia necesaria seria que Mr Roustan pasase al banco de los reos.

Ultimamente anuncian algunos diarios como la solucion mas probable y la mas conforme con el interés de la Francia en Africa, la vuelta de Mr. Roustan á la regencia con el mismo carácter que tenia. El asunto, sin embargo, no ha recibido una resolucion definitiva.

La Liga agraria de las mujeres se reunió en Dublin públicamente, hace tres dias, á pesar de la circular que la considera no menos *criminal* que la de los hombres, y á pesar de las amenazas que habian circulado, y de haberse anunciado que cien camas habian sido pedidas para aumentar el número de las existentes en la prision de mujeres de la dicha ciudad. Muchas señoras asistieron á la indicada sesion.

La autoridad no quiso ó no se atrevió á ejecutar las prisiones. Solo fué llevado á la cárcel un jóven que estaba al servicio de la sociedad y que salia á distribuir unas cartas. Las damas, no obstante esa medida con que se las quiso imponer, permanecieron firmes é impávidas en sus puestos.

Se dice que en una sesion secreta ha sido nombrada una comision ejecutiva encargada de velar por los intereses de la Liga en el caso de que las actuales funcionarias sean reducidas á prision.

No solo los periódicos religiosos de España, Bélgica, Francia, etc., hablan de la necesidad de que vuelva el Papa á ser Soberano en Roma: hay un diario político aleman, y lo que es mas, un diario oficioso, *El Correo* de Berlin, que sostiene la misma tésis. Varias veces ha hablado del asunto. En uno de sus últimos números dice: «Es de interés general que el Papa no sea ni en apariencia súbdito del rey de Italia, es preciso restituirle la independencia de un soberano, es decir, restituirle á Roma con un territorio que, aunque sea pequeño, pueda ser considerado por los otros Estados como una garantía lo mismo de su soberanía que de su responsabilidad. En cuanto á Alemania, su interés particular en el asunto es que, dando satisfaccion al Papa, se romperá en este pais la alianza del *particularismo* con el *ultramontanismo*.»

Tales votos, por ahora á lo menos, parecen platónicos. Así y todo, no pueden ser agradables al rey Humberto, y menos ahora que ha entrado en el concierto austro-ruso-aleman.

Sobre la situacion del grande imperio moscovita leo en una correspondencia de San Petersburgo, de fecha reciente, estos significativos conceptos: «Sea lo que fuere y de cualquier modo que se proceda, el menor incidente revela una singular perturbacion en los espíritus. La turbacion existe en todas partes y el desórden que se comprime en un punto reaparece en veinte. El viento de la revolucion ha pasado sobre el mundo slavo. El viejo Imperio ruso está carcomido hasta sus cimientos. Todo demuestra un malestar extraño sin una causa enteramente clara pero sin remedio posible; malestar que de hora en hora se agrava y que hace prever para el fin del siglo singulares trastornos».

—Dice el telégrafo trasatlántico que acaba de presentarse en el parlamento de Washington un proyecto de ley segun el cual los atentados contra la vida del jefe del pais, aun frustrados, se castigarán con la pena capital.

Por *la primera vez* ha llegado á Europa un buque con pabellon chino. Ha entrado en el Támesis. Se llama *Meifoo*, y viene cargado de té.

—Una noticia que el mundo científico especialmente ha recibido con singular interés es la de la aparicion en las costas de Rusia de varios náufragos del vapor *Jeannette* que fué á esplorar el polo Norte continuando los trabajos del célebre Nordenskiold; vapor enviado por el *New-York Herald*, el diario de las grandes empresas.

Despues de dos años de ansiedad sábese, por fin, la suerte del dicho buque explorador. Aprisionado entre los témpanos de hielo, fué molido por estos. Los tripulantes salieron en botes buscando como salvarse. Una tempestad los dispersó. Los que han llegado á las costas rusas han pasado trabajos inauditos y se hallan en la situacion mas deplorable. La simpatía que inspira la suerte de todos los valientes exploradores, que iban en la *Jeannette* es universal. El emperador Alejandro III ha enviado socorros y ha dispuesto que salgan expediciones en solicitud de los otros náufragos. Mr. Bennett, el propietario del grande y célebre diario americano, y que se halla hoy en Paris, á la primera noticia de la aparicion de los náufragos que han llegado á la costa rusa, he telegrafiado al general Ignatieff poniendo una importante suma á su disposicion para que se dé todo auxilio á cuantos hayan sobrevivido al desastre.

La prensa de todas partes continúa en Europa ocupándose de las medidas de seguridad contra los incendios de los teatros.

Es un clamor universal. En Paris la autoridad está obrando con actividad y energía. Ha cerrado dos teatros que consideró los mas expuestos á ser presa de las llamas; y en cuanto á los demas les ha señalado breve término para la ejecucion de varias reformas.

Apenas trascurridos unos dias de la gran catástrofe de Viena, se declaró el fuego en otro teatro de la misma ciudad, el llamado del *Príncipe Sulkowski*. Por fortuna pudo dominarse el destructor elemento en muy poco tiempo y sin pérdida de vidas.

En Hamburgo tambien se presentó hace tres dias un incendio en el teatro de la Concordia. No se perdió la calma para tomar las medidas salvadoras. Bajado el telon metálico, los espectadores quedaron libres y con tiempo para evacuar el local. Como en el caso anterior se logró apagar pronto el fuego.

—Hay en Marsella actualmente un pleito que llama la atencion y que pronto se decidirá, estando señalado el 14 de Enero para la vista y sentencia. El interés ventilado son dos millones de francos. Hé aquí los hechos:

Eran las tres de la tarde del 12 de Junio de este año. Venian en un bote Mr. Adriano Rivoire y su esposa cerca del punto en que se juntan los rios Rhône y Saône, y se disponian á saltar á la isla *Pierre Benite*.

Ya la proa del bote tocaba la tierra cuando un vapor, pasando por allí, produjo un remolino tan fuerte que el bote fué levantado y llevado velozmente hácia atras por el reflujo y se volcó. Tan cerca de tierra habia estado que dos señoras habian podido sin dificultad ni inconveniente saltar á la isla.

Dos marinos iban en el dicho bote, M.M. Maniette padre é hijo, y prestaron oficios de salvamento. Maniette hijo, en su declaracion dice: «Las olas habian llenado de agua el bote y cuando éste se fué hácia atras zozobró. Yo fuí el primero que caí al agua con Mme. Rivoire. Ella se asió fuertemente de mí con los brazos: yo pude soltarme y la tomé por los cabellos para volver con ella al bote, cuando su marido que ya habia logrado con la ayuda de mi padre mantenerse en él, vuelto á su posicion natural, al vernos pasar cerca se precipitó sobre mí como un loco á la vista de su mujer que estaba completamente sumergida. Al lanzarse dijo: «Mi pobre Berta!» Me abrazó por el cuello y nos llevó otra vez al fondo junto con él. En tal situacion hube de desasirme como pude, y despues que volví á la superficie no ví mas ni á Mr. Rivoire ni á su esposa. Extenuado y sin poder conmigo mismo, hice esfuerzos por llegar al bote.

Mr. Maniette, padre, confirma la relacion de su hijo, añadiendo que, como viese despues de la aparicion de éste que los esposos Rivoire no volvian á la superficie, se arrojó al agua con la idea de ir hasta el fondo al que no pudo llegar porque la fuerte creciente se lo impidió. Dice que salió con las fuerzas tan agotadas que dos barqueros que llegaron entónces le prestaron ayuda y cuidados. El citado Maniette, padre, habia ya salvado á otro de los que navegaban en el bote que zozobró.

La cuestion fisiológica y de medicina legal que se presenta es ésta: «¿Quién murió primero, Mr. Rivoire ó su consorte?» Segun la resolucion que tenga esa cuestion, los dos millones irán á unas manos ó á otras.

Mme. Rivoire habia testado en favor de su marido. Si cuando ella murió *ya su marido habia muerto*, el testamento quedó anulado, sin efecto alguno. La fortuna es entonces de la familia de Mme. Rivoire. Si al contrario, fué ella la primera que murió, el testamento pudo surtir y surtió sus efectos, y los bienes son de la familia de Mr. Rivoire.

El código civil francés establece presunciones que han de tomarse como regla cuando *no se puede reconocer* quien murió primero. Pone diferentes casos segun la diferencia de sexo, segun la diferencia de edad ó segun diferencias en que ambos elementos se combinan. Las consecuencias que nacen de tales disposiciones no siempre son lógicas ni verosímiles.

Pobre humanidad! Aun sus sabios dan tantos traspiés que lo que es justicia en Francia, á pocas horas de ferro-carril.... hasta á pocos minutos, ya es injusticia y vice-versa....

En las disposiciones mencionadas del código, francés el espíritu humano aparece un tanto pretencioso, queriendo con sus previsiones fundadas en meras conjeturas alcanzar á todo y resolverlo todo.

La ley austriaca, la holandesa y la prusiana, evitan cuanto es posible, las complicaciones aleatorias y casuísticas. La regla que establecen es sencilla. Si algunas personas llamadas á sucederse perecen en un mismo acontecimiento sin que pueda saberse quien murió primero, se considera para los efectos de derecho que murieron en un mismo instante, y no habrá tramitacion de bienes. Estos por tanto van *directamente* de los muertos á sus respectivos herederos *vivos*.

Segun la disposicion del código francés aplicable á los esposos Rivoire, la señora deberá considerarse por muerta si no pudiera reconocerse que el marido murió primero. Tratan por tanto los herederos de dicha señora de demostrar que el premuerto fué Mr. Rivoire. Para ello han ocurrido á un acreditado médico legista y fisiólogo, al Dr. Beauvais, pidiéndole su opinion prévio el exámen de cuantos datos existen que puedan dar luz en la materia. El dicho doctor al emitir su juicio establece que la señora no debia estar ahogada sino en un síncope cuando iba cojida por los cabellos y sumerjida, en cuyo caso segun Orfila, Tardieu, Bert y otros, la muerte viene mucho mas lentamente, por falta de los auxilios que tal situacion demanda; y que no habiendo en qué fundar la opinion de que Mr. Rivoire se hallase tambien en un síncope, la asfixia en éste debió producirse rápidamente. El dicho doctor ha deseado ver confirmado su parecer por el del célebre experto médico-legista Bonardel. Este ha manifestado no considerarse en capacidad de formar opinion, no habiendo podido hacer la autopsia de los cadáveres y examinar el estado de la sangre, de los pulmones y bronquios. El dicho Dr. Bonardel explica así las dos maneras de producirse la muerte en los ahogados: 1º. Unos instantes despues de la inmersion, el que se ahoga cae en un síncope: no hace un solo movimiento y queda en un estado de muerte aparente. Los actos de la respiracion están suspendidos. Durante un tiempo, que puede pasar de media hora en el adulto y de varias horas en el recien nacido, es posible hacer revivir y salvar al asfixiado. 2º. Con mas frecuencia la muerte sobreviene por otro mecanismo. El sumergido suspende al principio la respiracion, hace movimientos involuntarios y desalentados. Sigue luego un período de violentos esfuerzos respiratorios que dura unos diez ó doce segundos: en virtud de ellos, el agua penetra profundamente en los bronquios, es absorbida, pasa á la sangre y la revuelve, con lo que determina en los pulmones lesiones irremediables.

Despues de la consulta al Dr. Beauvais se ha solicitado otra de cinco profesores. No sé lo que dirán los nuevos expertos; pero no creo que puedan decir nada afirmativo. No podrán pasar de presunciones mas ó menos vehementes, pero contra esas presunciones habrá de prevalecer la presuncion de la ley. Paréceme por ello que los cuatrocientos mil fuertes irán á los parientes de Mr. Rivoire. En Austria y en las otras dos naciones arriba citadas sucedería lo contrario: irian á la familia de madame Rivoire.

¿Por ventura respetan menos los códigos de dichas naciones la intencion y voluntad de los testadores? ¿Respetan menos el derecho de propiedad? No me parece. Quien como Mme. Rivoire hace un testamento dejando sus bienes á un individuo, quiere dos cosas: quiere que el beneficiado goce de la herencia y quiere que al morir pueda dejarla si existe á quien sea de su voluntad. Ninguna de las dos provisiones de la testadora se ha podido cumplir; ni gozó Mr. Rivoire de los bienes ni intervino su voluntad para trasmitirlos á nadie. Es de presumirse que Mme. Rivoire, entre dejar su fortuna á sus parientes ó á los de su marido, habria preferido dejarla á los primeros.

Y pues que de pleitos y de millones estoy hablando, diré algo sobre una ruidosa cuestion que se está ventilando hoy en los tribunales de Paris. Es asunto árduo y delicado. Se trata de la nulidad de un matrimonio por haber resultado que el hombre no es hombre, que es del género *neutro* ó del *epiceno*.

Ha movido el pleito la engañada, una hija de Cuba, que antes de ser, por tal engaño, la señora condesa de San Antonio, prefiere volver á ser la señorita Mercedes Martinez de Campos.

Casóse la señorita hace poco mas de un año (teniendo 20 años de edad y siendo ya huérfana de padre y madre) con un hijo del mariscal Serrano, duque de la Torre. El matrimonio, segun afirma Mr. Lewen, abogado de la demandante, fué inventado por el dicho duque á causa de tener la señorita una fortuna de cinco millones de francos.

El mariscal Serrano, dice el mismo abogado, tenia una hija y un hijo, y concibió la idea de un doble matrimonio. Su hija se casaria con el jóven Martinez de Campos, que no es menos rico que su hermana.

Pinta el abogado á Mercedes en su exposicion con estas palabras: «No era ese (el que antes he dicho de los cinco millones) el solo atractivo de la señorita Martinez Campos. Huérfana desde la edad de 12 años, en Paris, habia recibido una educacion muy esmerada. Siendo muy linda y teniendo esa sal de las bellezas de los climas tropicales, estaba sin duda alguna destinada á ser el blanco de ciertas ambiciones.»

Cuenta Mr. Lewen los manejos de que se valió el duque para conseguir que la señorita cediese, ya que no por razones de amor, siquiera por las de conveniencia que se le pintaban.

En la intriga tuvo el duque la ayuda muy eficaz de una amiga de Mercedes, á quien supo ganarse (¡cuidado con las amigas de las muchachas!) influyendo no poco tambien el jóven Martinez de Campos en el ánimo de su hermana. En cuanto á dicho jóven, los planes del mariscal habian dado el resultado mas completo. Habíase enamorado perdidamente de la señorita Serrano. En tal situacion la habilidad del padre hacia depender la realizacion de un matrimonio de la del otro. ¡Oh, cuánta falta hizo á Mercedes su madre por unos meses!

Por fin la amiga íntima pudo llevar al duque de la Torre la anhelada noticia. Mercedes se habia resignado. Vencia la antipatía que, como un presentimiento, le inspiraba el conde de San Antonio.

Despues que su abogado refiere como pasó todo y cuanto hizo el mariscal Serrano por violentar de extraña manera la celebracion del matrimonio, temeroso de que una hora ú otra volviera la señorita a la resistencia, llega el dicho matrimonio, que se efectuó esta ciudad el 11 de Octubre de 1880.

« Los jóvenes esposos, continúa Mr. Lewen, hicieron un viaje á Inglaterra y de allí pasaron á España, llegando á la casa de la familia del conde de San Antonio.

Pero en la intimidad prolongada de la vida comun, la jóven encontraba siempre la misma reserva, el mismo alejamiento de parte de su marido: jamas una prueba de amor, nunca una demostracion ni la mas simple, de ternura. Despues de la sorpresa, vino la inquietud á ampararse de la pobre jóven que de tal manera se veia desdeñada de aquel con quien no se habia casado sinó cediendo á tantas instancias de él mismo y de su familia.

Primero se quejaba con dulzura y redoblaba sus pruebas de cariño: mostrábase humilde, sumisa: por fin..... lloraba. En esas penosas escenas obtuvo confesiones á medias.... Se dirigió á algunos de la familia buscando como aclarar aquel misterio, y los informes que tuvo en España no tardaron en hacerle comprender toda la verdad.

Aquel conde (capitan de caballería, además gracias a su nacimiento, y sin haber nunca militado) no era un hombre ni podia llegar á serlo!»

« La jóven no vaciló. Habia sido infamemente engañada. La ruptura fué decidida y hubo violentas escenas en el palacio de Serrano, en Madrid.»

El abogado pide se declare la nulidad del matrimonio. Para ello fúndase en que el código civil francés, al hablar del matrimonio, supone como es natural, que este se contrae entre personas de sexo diferente, y dice, que siendo el conde de San Antonio un ser de sexo indeterminado, un ente ó incompleto ó complexo, está fuera de las previsiones del código civil, siendo por tanto el matrimonio nulo.

El juicio se ha intentado en Paris, habiendo sido aquí que el matrimonio se celebró. Segun la legislacion española, podria alegarse, además, como motivo de nulidad, la impotencia perpétua.

La legislacion francesa no admite en ninguna caso esa causal como bastante para que se declare la nulidad del matrimonio.

¡Qué pronto volvemos á tropezarnos con dos justicias contrarias! En este caso estoy por la justicia española. Lo demas es absurdo, inícuo y tiránico.

Pide el abogado que el tal conde sea reconocido por médicos expertos, para que estos determinen en qué puesto se halla colocado ese sér en la escala de los séres animados. Para que sea admitida esa prueba alega precedentes judiciales. Estos son pocos, pues segun parece, apenas se han presentado en los últimos doscientos años unos cuatro ó cinco casos, que tengan *analogía* con el del capitan de caballería.

Dudan algunos que pueda obligarse al conde al reconocimiento. No se, en verdad, porque dudan. Si el tribunal tiene derecho de conocer del asunto y fallar, tiene el de apelar á los medios que han de darle la luz necesaria. Un fin dejaria de ser legítimo desde que los medios que á él conducen no fueren legítimos.

El asunto se decidirá dentro de pocos dias. No puede uno menos que desear el triunfo de la bella cubana si ha sido, como parece, tan vil é infamemente engañada para apoderarse de sus millones, pues que no habia otro objeto.

¡Abusar así de la candidez é inexperiencia de una pobre niña! En estricta justicia debiera imponerse al duque de la Torre una pena muy severa. En cuanto al hijo, podria salir mejor librado, ya en consideracion á su edad, pues no ha cumplido 20 años, ya sobre todo, por la razon del abogado Mr. Lewen de que no es hombre ni mujer, y si el código civil no pudo referirse á él, no habrá falta de lógica en decir que tampoco el código penal pensó en los séres de su clase.

En un caso como el que queda pintado es á todas luces justo y conveniente que la nulidad sea declarada, y que el falso vínculo desaparezca por la ley y á los ojos de la ley. De otro modo habria basta una incitacion indirecta al crímen. Ya vemos como están procediendo las mujeres engañadas y como las tratan los jurados en Francia. La indulgencia de estos ha pasado de los límites que pudieran hacerla aceptable.

Pero con tales ejemplos, no pudiera en su desesperacion esta otra engañada querer romper por sí misma la odiosa cadena...?

Para terminar, no está demás decir qué fortuna tiene el conde. Tiene una casita en Madrid y otra propiedad inmueble que le produce dos mil pesos. No habrá de gustarle soltar la presa que tiene entre las garras, pues no es mal bocado un millon de duros. De nada servirá despues el título de conde para pescar otro.

—No voy á salir todavía del palacio de justicia ni de la nobleza innoble. El tribunal correccional del Sena acaba de imponer al vizconde Juan Adolfo Ramel de Saint-Prix la pena de diez dias de prision por *mendicidad*! Será que su nobleza no le deja trabajar! Como se sabe, aquí está prohibido vivir implorando la caridad pública y las autoridades son naturalmente mas severas con los que pudiendo trabajar no trabajan. Por el mismo delito y por otros de policía correccional ha sido ya condenado ¡22 veces! el infeliz vizconde. Y nadie tenga la menor duda de que el hombre es todo un vizconde. Los pergaminos hacen prueba.

—«No se cierran las puertas de los salones dorados á los que tienen el alma llena de inmundicia, y se les echaría para afuera si la inmundicia la tuviesen en los zapatos.» He leido eso en alguna parte. Si no lo hubiese leido, será lo mismo: siempre dirán esas palabras una gran verdad.

Hay un individuo que no puede volver nunca á la república latino-americana en que vió la primera luz, porque allí es objeto de universal horror. Lo menos que podria pasarle seria ser cogido al desembarcar, para ser juzgado por muy feo delito: y no hallaria quien se apiadase de él, porque á una voz todos los partidos pedirian el castigo.

Ese individuo vive hoy en Paris y goza aquí el fruto *de sus obras*.

Al principio hallábase aislado. No podia menos que estarlo aquel á quien sus propios paisanos rechazaban. Pero ha trascurrido el tiempo y la humanidad es un tanto olvidadiza y hasta suele ser, con los que tienen dinero un tanto piadosa é indulgente, fuera de que no valen poco el tener tambien maneras cultas y saberse insinuar.

Hay ya algunos paisanos de nuestro héroe que le admiten en sus salones y que asisten, aunque muy rara vez, á las recepciones que dá dicho individuo.

Pero ¿cuál ha sido su crímen?

Una nacion poderosa reclamaba de una débil república americana indemnizaciones para súbditos ó ciudadanos de aquella que decian haber sufrido enormes perjuicios en las guerras civiles de la nacion débil, reclamaciones casi todas fraudulentas y exajeradas como lo han sido con frecuencia las que se han hecho contra diversas naciones de la América latina, y á las que no pocas veces estas se han sometido.

En el caso de que me ocupo, la nacion pequeña resistió, y por fin se hubo de convenir en un arbitramento. Cada nacion nombraria su árbitro y un diplomático de una tercera potencia nombraria un tercero para los casos de discordia.

Hizo el indicado diplomático el nombramiento de tercero no en un sugeto neutral, como parecia natural, sino en un individuo de la misma nacion débil. Tenia, pues, esta, mayoría en el tribunal; pero el plan estaba muy bien urdido para sacrificarla. El árbitro de la nacion reclamante estaba confabulado y unido con el tercero, y la eleccion de éste no se debió sino á los artificios de aquel.

Los dos socios habian hecho arreglos con los reclamantes de las sumas mas fuertes, segun los cuales se darian sentencias favorables mediante una *buena parte* que tendrian los jueces en las sumas que se acordasen.

Para la feliz realizacion del pensamiento convenia mucho que tales sumas se diesen en títulos al portador, y como habia mayoría en ese sentido así se resolvió.

Una vez dadas las sentencias el árbitro de la nacion fuerte presentó los poderes que se habia hecho dar para recibir los títulos, y le fueron estos entregados, aunque ya se clamaba contra la iniquidad de las sentencias.

Cuando se discutian las reclamaciones, sucedia que el árbitro de buena fé se oponia á la injusticia y consignaba por escrito sus razones.

El otro árbitro, seguro del triunfo, no se daba trabajo en ese punto. Venia el tercero y tampoco se empeñaba en desvirtuar aquellas razones.

Con una formulita muy simple y que aplicaba á todos ó casi todos los casos, se unia al voto de su socio.

Así fueron admitidas las reclamaciones menos justificadas, las mas fraudulentas y escandalosas hasta el punto de despreciarse, como si nada valiesen, documentos de fuerza irresistible; algunos de los cuales probaban que ciertas reclamaciones habian sido ya arregladas y satisfechas, y que se cobraban por segunda vez.

La suma cuyo pago se impuso por tales medios á la nacion débil fué enorme; pero tan luego como ésta pudo tener algunas pruebas con que demostrar el fraude á la nacion fuerte, resistió al pago y apelando á la buena fé pidió nuevo arbitramento. La nacion poderosa se negó, no por desconocimiento de la justicia que tenia la nacion pequeña, sino alegando que en el estado que tenian las cosas, habiendo pasado los títulos á terceros, no era posible someter la cuestion á nuevo exámen y anular aquellos títulos. Además, dijo que si se desquiciaba la confianza en los fallos de los arbitramentos se echaba por tierra tan útil recurso para resolver las naciones, pacífica y amistosamente, sus dificultades. La nacion débil siguió, con todo, en su legítima resistencia, á pesar de las amenazas que en diversas ocasiones se le hicieron.

Nuevas pruebas siguieron ofreciéndose, y hasta algunos de los favorecidos por las sentencias hicieron revelaciones importantes. El pais entero estaba tan indignado que habria preferido ver bombardeados sus puertos y sostener una guerra desigual, antes que consentir en que se pagase un centavo en razon de aquel inaudito prevaricato.

Cerca de 15 años han pasado sin llegarse á una solucion definitiva, pero es ya un hecho que esta será en el sentido de la justicia.

En el Parlamento de la nacion fuerte las comisiones informantes han dado plena razon á la nacion débil: han palpado la iniquidad y el fraude.

No pienso yo que el hombre que ha causado tanto daño á su pais y que es reo de hechos tan abominables, sea digno de tener relaciones con la gente honrada. Es preciso que la moral tenga alguna sancion, ya que la ley escrita no ha podido tenerla, ya que el pais ofendido y en que se cometió el delito no ha creido posible ó conveniente pedir la extradicion del culpable.

La indulgencia es una virtud dentro de ciertos límites. Es santo el horror al crímen. Quien no siente ese horror no ama mucho la virtud.

No he querido usar nombres propios que pudieran á los ojos de algunos hacer aparecer mi relacion como apasionada. Si al leer esto los individuos de la nacion del culpable no le señalan con el dedo, será porque lo que digo no es la verdad.

Tampoco he querido situarme únicamente bajo el punto de vista del interés de la nacion en que ocurrió el triste caso. El asunto tiene en mi concepto un interés mas general, es de interés americano.

Tan lejos estoy de pasion que casi no conozco al sugeto en cuestion, aunque vive en Paris hace algunos años. Una sola vez le he visto. No sé como es el timbre de su voz. Jamas me ha hecho mal, ni lo ha hecho á ninguna persona de mi familia ni de mi amistad.

—La filantrópica comision internacional de la Cruz Roja, establecida en Ginebra, acaba de abrir un triple concurso sobre el arte de *improvisar medios de socorro* para los heridos y enfermos en los ejércitos en campaña. Los premios ofrecidos son tres, cada uno de 2.000 francos. Está destinado uno á la improvisacion de medios de tratamiento, otro á la improvisacion de los medios de trasporte, y el otro á la improvisacion de una ambulancia ó de un hospital de campaña. Las memorias pueden presentarse hasta el 1.º de Abril de 1883, en inglés, francés ó aleman. Hay un programa detallado que se dá ó envia á todo el que lo solicita.

El asunto, por gran desgracia, es de interés universal.

—En Abril del año en que vamos á entrar se abre en Edimburgo una Exposicion universal relativa al arte de pescar y á las mejoras de que es susceptible. Se hace una enumeracion muy larga de los objetos que allí figurarán. De ellos mencionaré de paso los botes pescadores, de diversos modelos, las casas de pescadores, los cebos artificiales, los aparatos de pesca empleados en diversos paises, los aparatos y sistemas de piscicultura; incluso la cria de ostras, muestras de la conservacion de los pescados por los diversos sistemas empleados, etc.

La Exposicion se hallará dividida en doce secciones.

—Con gran aparato se ha estrenado en el teatro principal de Bruselas la ópera *Heriodade* (argumento del tiempo del tetrarca Heródes), música del maestro Massenet, francés. Algunos amantes del divino arte, de diversos paises, se dieron cita para asistir á dicho estreno. Dícese que el éxito ha sido brillante.

—La archiduquesa María Valentina de Viena ha ocurrido á la autoridad municipal pidiendo se le dé su aguinaldo en estas pascuas. Pide se le dé una niña de las que han quedado huérfanas por el incendio del Ring-Theater, para sostenerla y educarla.

—

Ahora mi adios hasta el año que viene, deseando que sea ese año para nuestro señor director y para mis lectores, de dicha y bienandanza. Temí no llegar al 82 con mis correspondencias, ó tener por lo menos que suspenderlas por unos meses á causa de una afeccion en la vista, pero gracias al gran oculista Galezowski estoy mejor, y puedo, segun parece, continuar mis tareas.

Alfredo Herrera.

(La Prensa)

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1881

(Traducido del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro para *El Siglo*.)

(*Véase el número anterior*)

RUSIA

Entretanto, la prensa rusa publicaba el texto del tratado de estradicion concluido entre los Paises Bajos y la Rusia, en el cual figuran esplícitamente los atentados contra la vida de los soberanos y de los miembros de sus familias, y probablemente otras convenciones del mismo género serán realizadas, en el interés de conseguir por este medio el resultado que se procuraba obtener de la conferencia propuesta por el gabinete ruso.

Ni es presumible que los gobiernos dejen de procurar remedio eficaz para el mal que á todos amenaza, cuando cada dia que pasa hace mas patente la solidaridad, de los anarquistas de todos los paises y la identidad de fin que se proponen en todas partes; cuando está aun tan vivamente grabada en la memoria la manera por la cual la noticia de la muerte violenta de Alejandro II fué acogida por los adeptos de las doctrinas anárquicas en todos los lugares en Paris, en Londres, en Gand, en Ginebra, en Chicago, en Nueva York. En todas partes habieron reuniones entusiastas, en las cuales el suceso fué conmemorado con transportes de júbilo y de animacion por la continuacion perseverante de una empresa coronada ya de éxito tan triunfante.

En un *meeting* que se reunió en Nueva York dos dias despues del asesinato del Czar, en el cual figuraban representantes de la mayor parte de los paises de Europa, se votó un mensaje de felicitacion á los autores del crímen de 13 de Marzo, diciéndoles:—«Vuestra causa es una causa santa; es no solamente la causa de la Rusia, sino de todos los paises. Nosotros aprobamos vuestros actos, aprobamos vuestros métodos. Matad, destruid, asesinad, aniquilad! »

Al mismo tiempo que este programa de esterminio era proclamado por los socialistas europeos en Nueva York, Most lo desenvolvia en Londres en su hoja la *Freiheit*, presentando la lista de aquellos que debian tener la misma suerte de Alejandro II, lista que comprende soberanos, ministros, estadistas, obispos, todos los altos dignatarios de las iglesias, cierto número de generales, los representantes mas considerados de la aristocracia y hasta la *burguesía*. Tambien el *Socialdemokrat*, de Zurich reconocido por el congreso de Wyden como el único órgano oficial del partido, glorificó el crímen de 13 de Marzo en términos que rivalizan con el lenguaje de Most en el *Freiheit*, proclamando legitimidad de las subversiones violentas. En Prusia el ministro de Puttkamer, dando cuenta de la aplicacion que en el año 1880 tuviera la ley alemana relativa á los socialistas, demostró citando numerosos hechos, no solo que hay completa solidaridad entre socialistas alemanes y los nihilistas rusos, sino íntima union entre los anarquistas de todos los paises é identidad de los medios que eligen para alcanzar sus fines; recordó que la tentativa de asesinato cometido por Vera Sassoulitch fué glorificada en prosa y verso por un periódico socialista de Leipzig, que tenia á Hœdel como empleado ó agente y que poco tiempo despues de semejante tentativa es que Hœdel atentó contra la vida del emperador Guillermo; declaró que el célebre socialista aleman Hasselmann, asistiera al *meeting* que se reunió en Nueva York el 16 de Marzo para felicitar á los autores del crímen de la ante víspera y que allí exclamó que el emperador Guillermo merecia la misma suerte que Alejandro II, y que toda su familia debia ser exterminada; por último, citó varios trozos del *Freiheit*, entre los cuales éste bien característico: «No tenemos que seguir otro camino sinó destruir violentamente la sociedad actual. En tiempo de los romanos un senador tuvo el corage de apo-

Un pollo resistió un minuto nada mas,

Los huesos adquieren la blancura y el aspecto del mármol. Se cree que los de especie humana que se encuentran en el Güevo-Upas son de malhechores que, al verse perseguidos en las regiones habitadas, se han refugiado allí, ignorando los efectos perniciosos de la atmósfera que se respira en dicho valle.»

Autores y editores—Los que se consideran á sí mismos como hombres prácticos, antó todo suelen mirar, sino con desprecio, con lástima al menos, á los que cultivan las letras. Literato y pobre es sinónimo para ellos.

Nada, sin embargo, mas productivo que las letras, no para los que las cultivan, sino para los que las explotan. Los editores de obras dramáticas de Paris, Choudens é hijo, han comprado en 350,000 pesos el hotel-rotonda situado en la calle Caumartin, 2, y boulevard de las Capuchinas, para instalar en él su establecimiento.

¡Que les pregunten á estos editores lo que opinan sobre las letras!

Julieta y Romeo—Esa grandiosa tragedia de Shakespeare la representará esta noche la compañía Tessero, en el teatro de Cibils.

Superfluo y hasta impertinente sería consagrar una sola palabra al mérito de tal obra de universal fama, que brilla y brillará siempre como una de las mas preciadas joyas teatrales; pero es oportuno recordar que en este caso tiene el poderoso atractivo de la novedad, puesto que no conocemos por experiencia propia la interpretacion de los papeles de Julieta y Romeo,—admirable, respectivamente, por la Sra. Tessero y el Sr. Biagi, segun varios periódicos extrangeros que tenemos á la vista.

Esa circunstancia es esencialísima y debe tenerla presente el público para acudir hoy á la cita. Allí le esperan las impresiones que produce el arte cuando tiene intérpretes de merecida nombradía. Allí podrá hacer comparaciones, y á buen seguro que ellas colocarán en una posicion envidiable á la notable artista que con su talento dá esplendor á la compañía que actúa en Cibils.

La viruela—Segun nos informa un *reporter* ayer se contaban 30 atacados de viruela en el lazareto Villarnobo, entre ellos 14 mugeres.

Probablemente habrá necesidad de aumentar el personal de aquel establecimiento, á fin de que la asistencia sea tan prolija como lo requiere la enfermedad.

Esperamos que, si hubiere deficiencia, inmediatamente la harán cesar oportunas medidas.

Mar de llamas—En la provincia de Buenos Aires se ha incendiado el campo en una extension de 50 á 60 leguas.

En esa imponente escena, digna de las que narra Fenimore Cooper, se dispersaron ó perecieron millares de reses.

¡Aplique usted las bombas á las *fogatas* de la inmensa pampa!

DEPOSITO—En casa de su autor, Droguería y Botica *Central*, calle Uruguay esquina Caballos, *Salto Oriental*. e6.1año.dp½

Magníficos retratos—El dueño de este acreditado establecimiento deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha resuelto seguir haciendo las hermosas tarjetas album, así como todas las fotografías de varios sistemas que se hacen en su casa á precios ínfimos; el que quiera un retrato magnífico ó una reproduccion, acuda que saldrá plenamente satisfecho.

Tambien encontrarán un magnífico surtido de cuadros de todas formas y tamaños.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Dalman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA.—No sale de este establecimiento retrato que no satisfaga plenamente al cliente. f1º 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 27

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que exporte. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169, Montevideo. 26

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Paris, 27.

La renuncia colectiva del Ministerio Gambetta fué aceptada.

Hasta ahora nada se sabe sobre la nueva com-

Cédulas A, á la par.
Idem B, 84.
Fondos públicos nacionales del 63, 88.
Acciones Banco Nacional, 126.
Idem idem idem, fin de mes, 128 ½.
Idem idem idem, fin de Febrero, 130 ½.
El Banco de la Provincia tomó el cambio que había en plaza, pagadero en oro sellado, sobre Lóndres 50, Francia y Amberes á 5.30 y 31 tomadores sobre Rio Janeiro 11.550.
Sale el *Cosmos*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 5 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Enero 30.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

5,000 $	para mañana	18	p% de s/v.	
10,000 «	idem idem	18	«	«
20,000 «	al contado	18	«	«
1,000 «	idem idem	18½	«	«
5,000 «	para mañana	18½	«	«
10,000 «	idem idem	18	«	«

Títulos Adicionales

5,400 «	para mañana, intereses especiales para el comprador	33	«	«

Deuda Extraordinaria

1,000 «	para mañana	29	«	«

Títulos Especiales

1,360 «	para mañana	8	«	«

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

Sobre Lóndres,	bancario	52
« Idem,	particular	52¼
« Francia,	bancario	5.47 á 5.48
« Idem,	particular	5.49 á 5.50
« Amberes,	particular	5.50
« Rio Janeiro,	11.550 nominal.	
« Buenos Aires,	¼ á ½ p% descuento.	

Frutos del país

Los negocios de frutos siguen encalmados en lo relativo á cueros secos.

En lanas se ha efectuado ayer una operacion de alguna consideracion, en vista de las noticias malas de estos dias pasados.

Dos de nuestras principales barracas han realizado ventas que permanecen en reserva en lo que hace á cantidad y precios, y lo único que podemos agregar es que no son compras como para los mercados de Nort-América.

Una de estas barracas realizó:

1,000 arrobas, ó sean 300 fardos mas ó menos; las condiciones son reservadas.

—En pieles lanares se anuncia la venta de 10 fardos pieles sin lana á 3$ los sanos y 1$50 los apolillados.

—En frutos de saladero no conocimos negocio alguno.

De Buenos Aires se anuncian importantes ventas que á continuacion se trascriben, segun las cuales, las carnes han tenido una baja de 6 rls. en el quintal.

Carne tasajo

Consta haberse vendido en Buenos Aires á última hora:

6,000 qq. carne habanera y bonita para la polacra española «Gu yaguila á cargar en el saladero del Sr. Berisso á entregarse el 10 de Marzo, á 51 reales á bordo.

6,000 id para el buque español «Mayo» del establecimiento del ...

Paraná el 19, pailebot nacional «Guaria», de 40 toneladas, patron A. Espiñeira y 4 tripulantes, á Mora hnos con ... postes ñandubay.

Dia—28

Buenos Aires el 28, vapor francés «Ignea», de 455 toneladas, capitan L. ... y 66 tripulantes, á S. Olmedo, 40 pasajeros y la carga siguiente:

De Salto—á la órden 50 fardos lana.
De Concordia—á T. Artiga 7 fardos cueros de becerros, 2 bolsas cerda
De Paysandú—á la Liga Industrial 20 bultos.
De Gualeguaychú—á la órden 38 jaulas pájaros.
De Buenos Aires—á la órden 1 caja, id, 50 canastos frutas.

Dia—29

Buenos Aires el 29, vapor italiano «Colombo», de 1180 toneladas, capitan M. Caffiraga y 69 tripulantes, á G. B. Lavarello: cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 29, vapor francés «Pampa», de 1917 toneladas, capitan Verge y 54 tripulantes, á P. Christophersen: cargamento en tránsito.

Salto el 28, goleta nacional «Santa Juana», de 28 toneladas, patron G. Suriano y 6 tripulantes, á Mora hnos con 1638 cueros salados de pot ca. 930 id id de nonatos, 2 pipas aceite de potro 70 fardos lana, 5 morrones piedra ágata.

Islas del Uruguay el 29, balandra argentina «Fortuna», de 10 toneladas, patron J. Carlotto y 2 tripulantes, á J. Passano con 80 cuartillas duraznos.

Maldonado el 28 balandra nacional «Fernandina», de 19 toneladas, patron F. Acosta y 3 tripulantes, á I. Homs con 15 toneladas piedra cal, 12 yuntas aves, 2 cjs lechones.

Paraná el 29, goleta nacional «Juanita Querino», de 93 toneladas, patron A. Gallucci y 8 tripulantes á Mora hnos con 6,252 postes ñandubay.

Maldonado el 28, balandra nacional «Santiago», de 12 toneladas patron J. Miguel y 3 tripulantes, á E. Vidal con 20 toneladas piedra cal.

Santa Lucía el 27 balandra «Número 14» de 18 toneladas, patron D. Hernandez y 3 tripulantes á L. Herrera y Cbes y Ca. con 211 cjs ... 5 id conservada

Salidas para Ultramar

Dia—28

New-York, berg. italiano «Il Sapere», por F. E. Humphreys, frutos del país.

Valparaiso, barca inglesa «Howards», por J. E. Theobald y Ca., en lastre.

Rio Grande, lugre inglés «Merlin», por W. D. Evans, rieles.

Dia—29

Génova y escalas, vapor italiano «Colombo», por G. B. Lavarello, con frutos del país y 8 pasajeros.

Habana, bergantin español «Tercer Barceló», por Imenes y Plá, tasajo.

Dia—30

Rio Grande, bergantin holandés «Cornelia Maria», por B. Haumus, cal hidráulica.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Cervantes», por C. R. Horne y Ca., 14 pasajeros y carga general.

Amberes, vapor inglés «Plato», por C. R. Horne y Ca., frutos del país.

Valparaiso, barca alemana «Hamburg», por Wendt y Wille, en lastre.

Salidas para los rios y Cabotaje

Dia—28

Fray-Bentos, lugre inglés «Embiyns», W. D. Evans en el mismo cargamento.

Paysandú, barca española «Sebastian Gumá», por P. Piñeirúa en lastre.

Concordia, patacho español «Hortensia», por Oliver Millet, en lastre.

Paysandú, barca inglesa «Bessie Morris», por W. E. Evans, con el mismo cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional «Rio de la Plata», por S. Olmedo, 66 pasajeros y carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Clarita», por L. Homs hnos., con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Jóven Magdalena», I. Homs, con carga general.

Rosario Oriental, pailebot nacional «Vigilante», por I. Homs con carga general.

Rosario Oriental, balandra argentina «Inmortal Gerona» por E. Vidal, con carga general.

Uruguay, balandra nacional «Porteña» por P. B. Rodriguez en lastre.

Buenos Aires, goleta nacional «Eloisa» por P. B. Rodriguez con carga general.

Mercedes y escalas, vapor argentino «Colonial» por P. B. Rodriguez, con 11 pasajeros y carga general.

Ruano y Gomensoro

De 40 toneladas carbon de Cardiff

A bordo de la goleta noruega «Hesperides»—La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

HOY martes 31, á las tres de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan J. Olsen y cuenta de quien corresponda.

40 toneladas carbon de Cardiff (Cory's Merthyr Steam).

No vendiéndose por muestras, los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de su calidad y estado. 245.e38

Por el mismo

Valioso remate

Para molineros
Atahonas
Fundidores
Aserradores
Carpinteros, etc.

De la máquina y todos los útiles del molino Americano

Calle Rio Negro esquina Durazno

El miércoles 1.º de Febrero y jueves 2, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por órden de sus propietarios.

En lotes á la vista.

La gran máquina, completa fuerza de 80 caballos, 5 juegos piedras con sus engranajes, bancos y tambores, 1 gran torno de fierro con todas sus herramientas, 2 correas de suela de una vara de ancho, 2 gatos hidráulicos, básculas de varios pesos, medidas, levantadores, saseur, cernidores, tornillos, máquinas para limpiar trigo, de hoyo y balango, todas las trasmisiones, infinidad de correas, sierra circular, refrescantes de harina, bombas de doble efecto, cañería de plomo, caños para aguas corrientes, bancos para carpintero, bombas de varias clases y demas objetos que constituyen todo el material de dicho molino.

A las 4 de la tarde

1 caja de fierro á prueba de fuego.
1 id francesa, escritorios de varias clases y prensa de copiar, todos los muebles y enseres. 188.e22

Por el mismo

De 1,125 fanegas sal de Cádiz

A bordo del bergantin inglés «Native Pearl» procedente de Cádiz con destino á Rio Grande do Sud y de arribada á este puerto.

El miércoles 1.º de Febrero, á las 12 en punto del dia, venderémos á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan Jones y cuenta de quien ...

BAJOS—Un gran almacen con piso de tabla y un magnífico sótano de 30 metros de fondo y de gran patio con piso de piedra, letrina, pileta, aljibe y pozo manantial.

La 2.ª pequeña casa que está edificada en una área de 131 metros, contigua á los fondos con comunicacion de la casa grande arriba expresada, linda con la panadería Nieves, consta de una gran pieza, patio y sótano actualmente ocupado por la panadería contigua, teniendo salida por el callejon que desemboca á la calle Mercedes.

Acto continuo

El gran armazon con vidrieras, mostradores, casilleros, aparatos á gas, estantes, barandilla para escritorio, el toldo de la calle.

El mejor postor de la casa grande oblará la cantidad de 300 pesos; el de la casa chica 100 pesos y el armazon y mostradores 30 pesos, á los efectos del art. 818 del Código de Procedimientos.

Por mas informes, en la escribanía actuaria ó en la calle Misiones 116. 145.e17

Por el mismo

De una linda finca de altos muy central

Calle de Zabala núm. 189 esquina Buenos Aires—Construccion moderna, edificada con escelentes materiales, produce actualmente $ 95, ha producido hasta $ 200 mensuales.

Al mejor postor, no hay tasacion

El viernes 3, á las cuatro de la tarde venderemos sin reserva alguna, por órden de los herederos del finado Ramon N. Martinez, por liquidacion de testamentaria.

Area, 20 varas de frente á la calle de Zabala y 10 id á la calle Buenos Aires.

Títulos buenos.

Para mas informes, calle de Misiones núm. 116. 167.e20

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, 20 cajones chuño, una coleccion de 6,000 sellos postales, artículos de librería, alhajas y variedad de artículos.—En nuestra casa, calle 25 de Mayo número 266 y 268.

El miércoles 1.º de Febrero, á las 12 en punto del dia, darémos principio á la venta de un surtido de artículos.

A la 1 en punto de la tarde

14 cajones de 40 paquetes chuño.
6 » » 20 »

A las 2 de la tarde

Cantidad de muebles nuevos y usados.
El detalle por los carteles.

Al mismo tiempo

Una partida de relojes de plata, una ...

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 22 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos.*

e15.2meses

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

(Montevideo Water Works Coy. Ld.)

Costo de Aparatos para la colocacion de Servicios

Caño de plomo de ¾ pulgada, para resistir una presion de 100 % . . .	metro $ 0.45 cts.
Id. id. de ¾ de pulgada, para resistir una presion de 100 % .	» 0.25 »
Llaves: Ferrul de ½ pulgada .	» 2.30 »
Llave maestra de ½ ó ¾ de pulgada . . .	» 0.60 »
Id. de servicio de ½ ó ¾ de pulgada sin rosca .	» 0.80 »
Id. de id. de ½ pulgada con rosca	» 0.90 »

NOTA—El trabajo de colocacion se cobra por separado. d1º.2m.dp½

Gingibirra

Refresco mas popular en Rio Janeiro

FABRICADO CON LA MEJOR GENGIBRE

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se vende este mejor refresco, y mas saludable, *Y DE NOCHE*

en el triángulo de la plaza Constitucion que pertenece al

HOTEL DES PYRAMIDES

Tambien solamente se espende allí este refresco.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.2ºpáj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria.

Consultado el H. Consejo de Higiene Pública sobre la conveniencia de reabrir las escuelas públicas el dia 1.º de Febrero próximo ó postergar la reapertura de las mismas, aquella Corporacion ha tenido á bien espedirse en la forma que para conocimiento del público y de los señores maestros se trascribe en seguida:

«Consejo de Higiene Pública.

«Montevideo, Enero 27 de 1882.

«Sr. Inspector Departamental de I. Primaria.

«Ha recibido el Consejo de Higiene la nota que le ha dirigido el Sr. Inspector D. de Instruccion «Primaria, haciendo saber: que aproximándose la «apertura de las escuelas del Estado, y siendo voz «pública que la viruela se desarrolla en algunos «parajes de la ciudad, desea saber, para el mejor «acierto, la opinion autorizada de esta Corporacion, «si ofrecería peligros ó inconvenientes la reanudacion de las tareas escolares el 1.º de Febrero «próximo.

«Esta Corporacion ha acordado decir á Vd.: que ...

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la ...

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

[illegible] DEL SALTO. [illegible] VILLA DEL [illegible]

Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 1.º, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 7, PATAGONIA—Agencia Solis 55.
El 8, (sin escalas), NORD-AMÉRICA—Agencia Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 13, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 8, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Villa del Salto**, los domingos, para Buenos Aires solamente.
» **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

El Agente.

7

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Colombo

Saldrá el 29 de Enero, y el vapor

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

Saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Greene, saldrá el lunes 23 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy saldrá el miércoles 1.º de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el martes 7 de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 8 de Febrero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon saldrá el miércoles 13 de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Villa de Montevideo.*
Pampa.	*Villa de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Villa de San Nicolás.*
Porteña.	*Villa de Rosario.*
San Martin.	*Villa de Pernambuco.*
Belgrano.	*Villa de Bahia.*
Henri IV.	*Villa de Rio Janeiro.*
Sully.	*Villa de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 28 de Enero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SULLY

de 2,400 toneladas, capitan Foucenel, saldrá el 21 de Enero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseles un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los cargadores importadores y exportadores á *las grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual* por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

C. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 182, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 55, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolas. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. D. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de segundo turno

Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—30

Trámite—Segundo Suardias Mata; Gomez, Balparda y Acosta; [illegible]

Francisco R. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—30

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—30

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina Ministerial 201.

Dia—30

[illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—30

[illegible] Isidro Viñas; Testamentaria Arboleya; Pablo Sufriategui; Klinger con Gonzalez; Angela F. de Cunha con José Cravino; José F. Maciel; Bernardo Michoudet; Testamentaria Mariano C. Acevedo; Concurso Cristóbal Cianelli con Pedro del Pino; Josefina Berthel; Duran con Conde; Testamentaria Pedro Casavalle; Concurso Cristóbal Gianelli; Gonzalez con Maruri; Manuel Bastos con Leon Sanson, Testamentaria Santiago Poggi; Dolores Barreiro con Estevan Cabrera; Miguel Fabaro con Alejandro Rossi; Estrázulas con Aguas Corrientes; Isola con Cravino; Rosado con Fagundes; Id id; Id. id; Pedro Zumaran con Clara G. Zúñiga; Fuentes con Moreno; Testamentaria Juana Fecreo; Oficio del Tribunal; Sucesion Antonio Ferreira con el Fisco, hacienda; Manuel Pereira con el Fisco (id); Tomas Viriola con el Fisco (id); Salvador Ferrer con el Fisco (id); Ventura Semion con Bernabé Rivera; Incidente Francisco Fraga (impedimento).—Total 40.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—30

Trámite—Juan Mithas con Joaquin Morales; testamentaria de Bonifacio Maciel; Francisco L. de Olivera con Ana Meneses; sucesion de Angel Liedo; Juan Berges, intestado; testamentaria de Juan Moreno; hermanos de Miguel Paradella con Sisto Cabrera; Bruno Muñoz; mensura; Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; sucesion de Pedro Araluz; sucesion de Adelaida P. de Ruiz; José Julian Maciel con Tomasa B. de Bueró; Feliciano Agüerre con Pedro Zabalua; Andres Rivas, mensura.

RESÚMEN de lo despachado por el Juzgado Letrado de lo Civil é intestados de 2.º turno durante el año de 1881.

4841 trámites, 30 sentencias de 1.ª instancia, 40 de 2.ª, 6 de 3.ª y 703 interlocutorias—Total 5120 providencias.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—30

Providencia de trámites—Maria M. de Foster con Eduardo Mac Donald; Juliana M. de Spangember, testamentaria; Bosch y Artigas con Casaravilla; Juana L. de Canale, testamentaria; herederos de Rafael Diaz con Avelino Lerena; Pablo Casanova con Estevan Canale; Guillermo J. Visso, intestado; Felix Lorente sobre espedicion de Certificado; Teodora M. de Camacho, terceria en autos Rosendo Blanco; Andrés Chappe, testamentaria, trámite; Margarita Feluffo con Lorenzo Barrutti, sentencia interlocutoria; Gregoria Castellanos, intestada, trámite; José Trinidad Perez, sucesion con la de Juan P. Perez, trámite; Marcos Polo, sucesion, mensura, sentencia interlocutoria; Dr. Gonzalez con Francisco C. Fraga, incidente; Ventura Semon con Bernabé Rivera.

Sentencias interlocutorias—Maria F. de Gambia, vénia, Juan Parés, testamentaria.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—30

Trámite—Estanislao Grazo; testamentaria Daniel Sechi; Romeu y Pampillon con Lorenzo Garcia; Augusto Balozi con Jaime D. Long; Juliana Johonson con José A. Posolo; testamentaria Severo Cores; Juan Cauteig con Francisco Cea; José Bruno; Rolando Queirolo con José A. Couso.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Cárlos Narizano; Augusto Tonjibolli con José G. da Cunha; José M. Azarola con Antonio Vivo; Augusto Dupont.

Definitivas—Leonardo Brocheton con Tomás Fernandez y Ca. Lecica Lanús y Fyn con Rafael Janicelli.

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que con fecha 29 de Noviembre del año próximo pasado, se ha conferido autorizacion á D.ª Gilberta Jacod para administrar los negocios de su esposo D. Víctor Jacod.—Montevideo, Enero 27 de 1882.—*Nicolás Borgallo* escribano público. e28.3

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. José Scaglia y hnos., deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiliado en la calle del Sarandí núm. 124, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Enero 10 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio e12.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. José Paz, Domingo Nacimiento, Márcos Velazquez, Juan Vierosé, Francisco Moran (hijo), José Melo, Francisco Gonzalez, Cándido Mendi la, Manuel Sules, Alberto S. Aregno, Ernesto Berro y Fernando Moratorio, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos del concurso de D. Juan Fandiño—Montevideo Enero 9 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. e11-1 mes.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, se hace saber á los acreedores de D. Cárlos Higgins, que el Síndico del concurso formado á dicho señor ha presentado el estado á que se refiere el art. 1,013 del Código Procesal, dispomendose por S. S. se deposite en la oficina del infrascripto actuario por el término de treinta dias á los efectos del art. 1,024 del mismo Código.—Montevideo, Enero 27 de 1882.—*Julio Sierra*, actuario. e28.3

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber: que el dia ocho del entrante Febrero á las puertas del Juzgado calle de Cámaras núm. 158 se va á sacar á almoneda tres solares con los edificios y demas que contiene, situados en el pueblo Lavalleja de este Departamento y ubicado en la manzana K, señalados en el plano respectivo con los números diez, once y doce, compuestos los tres por estar contiguos de cuarenta y cinco metros de frente al Este sobre calle pública y cincuenta y cinco metros de fondo al Oeste, tasados con todos los edificios que en ellos existen en la cantidad de diez y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos y diez y siete centésimos, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion y debiendo el mejor postor en el acto de la venta consignar la cantidad de doscientos pesos como garantía de su oferta, dicha propiedad se vendé para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda D. Mariano Castellá y C.ª á D. Juan B. Musto. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Enero 23 de 1882.—*Julio Sierra*, actuario. e25.10

TESTIMONIO

En Montevideo á veinte de Enero del año 1882; por ante mi Juez de Paz de la 3.ª Seccion y testigos con quienes actuo comparecieron D. Luis Vinelli, como demandante, acompañado del procurador D. Luis Hernandez y D. Nicolás Reinoso por sí y en representacion de la razon social que gira bajo la firma de Reinoso Hermanos, acompañado del de igual clase D. Ignacio C. Rebollo como demandado y el primero dijo: — que habia citado al compareciente con el fin de exijirle una retractacion pública de las injuriosas y calumniosas imputaciones *de ladron* y encubridor de los mismos, con que en presencia de varias personas me regaló el demandado y compañía, caso de que en este acto no se me haga esta retractacion solicito del Juzgado se me espida testimonio de la presente para ocurrir ante Juez competente en conformidad con el art. 5.º y sus concordantes del Código de Instruccion criminal en demanda de mi honor ofendido.--Protestando desde ya por las costas, costos y demás perjuicios que me irrogue la secuela de este litis, es justicia, etc.- En este estado compareció D. Juan Reinoso y en compañía de su hermano D. Nicolás contestaron: — que en la noche del seis del corriente mes de once y media á doce fué sustraido de la casa de los comparecientes de un cajon de un escritorio la suma de quinientos á seis cientos pesos;—que la manera con que el robo se practicó, tanto la autoridad que intervino en ese momento como los esponentes les hizo concebir sospechas de que el que practicó el robo debia ser alguna persona que estaba bien interiorizada de cuanto sucedia en la casa;—que con tal motivo hicieron algunas preguntas al demandante cuyas contestaciones no dieron á los esponentes resultado alguno que pudiera inducirles al descubrimiento de los ladrones;—que no han llamado á Vinelli ladron ni de eso tienen recuerdo, pero si lo han hecho no tienen inconveniente en retirar tal espresion por cuanto la consideran injuriosa y no quieren con tal motivo desde que no tienen la prueba que justifique que Vinelli sea el ladron, que la conducta de que este pueda gozar sea menoscabada en lo mas mínimo;—que es cuanto pueden los esponentes manifestar en conciencia al demandado quien si no está conforme con ello puede el Juzgado espedirle testimonio para que haga uso de su derecho.—Es justicia etc.—Y yo el Juez en mérito á lo manifestado por los demandados de que no ha sido su ánimo ofender al demandante en lo mas mínimo, reconociéndole como lo hacen su buena reputacion y fama de que goza, les propuse por conciliacion que aquel se dé por desagraviado de las calumnias é injurias que dice le fueron inferidas; con las que se conformaron las partes, en su virtud proveo: - estése en un todo á la conciliacion propuesta, y aceptada por los comparecientes, espidiéndose los testimonios que se solicitaren, quedaron enterados y firman conmigo el Juez y testigos de que certifico.—Antonio Sosa.—Luis Venelli. —Nicolás Reinoso — Juan Reinoso.—Testigos: Luis Hernandez. J. C. R.--Concuerda con el original de su tenor que corre al fólio 228 á 231 del libro 49 de conciliaciones que lleva este Juzgado al que me remito en caso necesario y á solicitud del actor espido el presente en Montevideo fecha ut supra.

Antonio Sosa.

e28.3

A las maestras

Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Las personas que se consideren competentes para regentear las clases B (2.ª seccion) y A. 1.ª seccion) de la Escuela Elbio Fernandez, pueden pasar por esta Secretaría, calle del Daiman n. 75, de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, á imponerse de las condiciones, en que les será concedida la direccion de las clases indicadas. — Montevideo, Enero 19 de 1882. —*El Secretario.* e20.10

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

FOLLETIN 6

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

¡Qué fiereza! ¡Cómo hinchaba las ventanillas de su nariz, y qué fuertemente respiraba y qué enérgica espresion de voluntad tomó su fisonomía! Todo esto lo pudo observar la Sanguijuelera sin dejar su ocupacion. Amoscándose un poco, le dijo:

«¿Sabes que estás cargante, sobrina, con los colegios y tus charoles? A ver, echa aquí lo que tengas en el bolsillo. ¿Crees que la gente se mantiene con cañamones? ¿Crees que hay colegios de á ochavo como los buñuelos? ¡qué puño!... Dáme guita y verás.

—Tengo para no perdiosear.

—¿Te ha dado el Canónigo?

—Lo bastante para poner á Mariano en una escuela y para vestirme con decencia.

—¡Ah! canóniga... tú pitarás... Hablemos claro.

Y se sentó, haciendo silla de una tinaja rota. Puesto el codo en la mesilla y el hueso de la barba en la palma de la mano flaca, aguardó las explicaciones de su sobrina.

«Tía...—murmuró esta sintiendo mucha dificultad para iniciar la cosa grave que iba á decir.—Usted sabe que yo y Mariano... ¿Pero usted no lo sabe?

—No sé sino que sois un par de perchas que ya, ya. Nada habria perdido el mundo con que os hubierais quedado por allá,... en el Limbo. Venís de Tomás Rufete, y ya sé que de mala cepa no puede venir buen sarmiento.

—A eso voy, tía, á eso voy. Precisamente,... Vd. lo debe saber, como yo... Precisamente ni yo ni mi hermano venimos de Tomás Rufete.

—Justo, justo, mi Francisca, mi ángel os parió por obra del Espíritu Santo, ó del demonio.

—¿Para qué andar con farsas? No somos hijos de D. Tomas Rufete ni de doña Francisca Guillen. Esos dos señores, á quienes yo quiero mucho, muchísimo, no fueron nuestros padres verdaderos. Nos criaron fingiendo ser nuestros papás y llamándonos hijos, porque el mundo... ¡qué mundo este!

La Sanguijuelera cambió bruscamente de disposicion y de tono. No palideció, por ser esto cosa prohibida á la inanimada sustancia de los pergaminos, pero abrió los ojos, y empuñando el brazo de su sobrina, le golpeó el codo contra la mesa, y le dijo con ira.

«¿De dónde has sacado esas andróminas? ¿Quién te ha metido esa estopa en la cabeza.

—Mi tio el Canónigo.

—Me parece á mí que tu tio el Canónigo...

—El me ha contado todo—afirmó Isidora con acento de profundísima conviccion. Usted se hace de nuevas, tía, usted me oculta lo que sabe... No se haga usted la tonta. ¿Es la primera vez que una señora principal tiene un hijo, dos, tres, y viéndose en la precision de ocultarlos por motivos de familia, los da á criar á cualquier pobre, y ellos se crian y crecen y viven inocentes de su buen nacimiento, hasta que de repente un dia, el dia que ménos se piensa, se acaban las farsas, se presentan los verdaderos padres... Eso no se está viendo todos los dias?

—En sesenta y ocho años no lo he visto nunca... Me parece que tú te has hartado de leer en esos librotes que llaman novelas. Cuánto mejor es no saber leer! Mírate en mi espejo. No conozco una letra... ni falta. Para mentiras, bastantes entran por las orejas... Pero acabame el cuento. Salimos con que sois hijos del Nuncio, con que una señorita principal os dió á criar y se desapareció...

—¡Usted lo sabe, usted lo sabe!—exclamó la jóven rebosando alegría.

—No sé más sino que te caes de boba. Eres mas sosa que la capilla protestante.

—Mi madre—declaró Isidora poniéndose la mano en el corazon, para comprimir, sin duda, un movimiento afectuoso demasiado vivo,—mi madre... fué hija de una marquesa.

Como un petardo que estalla, así reventó en estrepitosa risa la Sanguijuelera, apretándose la cintura y mostrando sus dos filas de dientes semi-sanos. Se desbarataba riendo, y despues la acometió una tos de hilaridad que hizo suspender el diálogo por mas de un cuarto de hora. Algo confusa, Isidora esperaba á que su tia volviese en sí de aquel síncope burlesco, para seguir hablando. Por último dijo con malísimo humor:

»¡Qué bien finje usted!

—Perdone vuecencia—replicó Encarnacion en el tono mas cómico del mundo.—Perdone vuecencia que no la hubiera conocido... Pero vuecencia tiene que hacer diligencias y buscar papeles.

—Tengo papeles... ¡y qué papeles!

—¿Quiere vuecencia que le preste dos reales?... porque tendrá que untar escribanos.

—No creo que sea preciso, porque está bien claro mi derecho.

—Vuestra serenísima majestad cogerá una herencia, porque sin herencia todo sería pulgas, ¿verdad, hermosa?

—Mi madre no vive. Mi abuela sí.

—¡Ah! ¿la abuelita de vuecencia vive? ¿y quién es señora pindonga?

—No se burle usted, tía. Esto es muy sério,—manifestó Isidora tocada en lo mas vivo de su orgullo. Es usted lo mas atroz... Yo que venia á que usted me diese pormenores y su parecer...

—Voy á darte mi parecer, hijita de mi alma,—repuso la Sanguijuelera levantándose.—Pues tú has querido que yo te dé pormenores... pobre almita mia...

En el rincon del pasillo habia una larga caña que servia para descolgar los cacharros. Encarnacion revolvió sus ojos buscándola.

«Vaya que ha sido una picardía haberle ocultado á estos angelitos que habian salido del vientre de una marquesa.

Y tomó la caña.

«¿Quién será el dragon que ha querido birlaros la herencia?... ¡A ese tunante le sacaria yo las entrañas!... Cuidado que engañar así á mis niños, haciéndolos pasar por hijos de un Rufete... Quitad allá, pillos, que mi niña es duquesa y mi niño vizconde... ¡Re puñales!

Honradez y crueldad, un gran sentido para apreciar la realidad de las cosas, y un rigor extremado y brutal para castigar las faltas de los pequeños, sin dejar por eso de quererles, componian, con la verbosidad infinita, el carácter de Encarnacion la Sanguijuelera. Su flaca pero fuerte mano empuñó la caña y descargándola sin prévio anuncio sobre la cabeza de su sobrina, la rompió al primer golpe. Puso el grito en el cielo la víctima, exclamando: «¡Pero tia!...» La vieja recogió y unió los dos pedazos de la caña, de lo que resultaba que podia pegar mas á gusto y ¡zas! empezó una série de cañazos tan fuertes, tan bien dirigidos, tan admirablemente repartidos por todo el cuerpo de Isidora, que ésta, sin poder defenderse, gesticulaba, manoteaba, gemia, se dejaba caer en el suelo, se arrastraba, escondia la cabeza, se revolvia. Y en tanto la feroz vieja, incitada al castigo, por el castigo mismo, encendiase mas en furia á cada golpe y los acompañaba de estas palabras:

«¡Toma, toma, duquesas, marquesas, puños, cachas!... Cabeza llena de viento... Vivirás en las mentiras como el pez en el agua, y serás siempre una pisa-hormigas... Malditos Rufetes, maldita ralea de chiflados... ¡Ah puño! si yo te cogiera por mi cuenta, con un pie de solfeos cada dia te quitaria el polvo. Toma vanidad, toma lustre...

Y cada palabra era un golpe y cada golpe un cardenal leve (es decir, subdiácono), un rasguño ó moledura. Incapaz Isidoro de desarmar á su verdugo, aunque lo intentó devolviendo cólera por cólera, hubo de rendirse al fin y sucumbió diciendo con gemido: «Por Dios, tía, no me pegue usted mas.»

En sus veinte años, Isidora tenia menos fuerzas que la sexagenaria Encarnacion. Sin aliento yacia en tierra la víctima, recogiendo sus faldas y sacudiéndolas la tierra, tentándose en partes diversas para ver si tenia sangre, fractura ó contusion grave, mientras la Sanguijuelera respirando como un fuelle en plena actividad, arrojaba los vencedores pedazos de caña, y alargaba su mano generosa á la víctima para ayudarla á levantarse.

«¡Cómo se conoce—dijo al fin la sobrina con vivísimo tono de desprecio—que no es usted persona decente!

—¡Mas que tú, marquesa del pan pringao!—gritó la vieja, esgrimiendo de tal modo las manos, que Isidora vió los diez dedos de ella á punto de metérsele por los ojos.

—Usted no es mi tia. Usted no tiene mi sangre.

—Ni falta... A mucha honra... De gloria y descanso te sirva tu ducado, haría de miseria. Mira, como vuelvas aquí, ¿sabes lo que hago?

—¿Qué?—preguntó Isidora sintiéndose con mas fuerzas para rechazar un nuevo ataque.

—Pues si vuelves aquí, cojo la escoba..... y te barro, ¡qué puño! te echo á la calle como se echa el polvo y las cáscaras de fruta.

Isidora no dijo nada, y recobrándose marchó hácia la puerta. Abierto con trémula mano el cancel, salió andando á prisa, cuesta arriba, en busca de la Ronda de Embajadores, que debia conducirla á país civilizado. Temia que la vieja iria detras de ella injuriándola, y no se equivocó. La Sanguijuelera, echando la cabeza fuera de la puerta, la despedia con una carcajada, que produjo siniestros ecos de hilaridad en toda la calle. Asomaban caras curiosas, frentes guarnecidas de rizos, bocas de amarillos dientes descubiertos hasta la raiz por estúpido asombro, bustos envueltos en pañuelos de distintos colores; y mas de cuatro andrajosos chiquillos saltaron detrás de Isidora para festejarla con esclamaciones y cabriolas.

Sin detenerse, Isidora lanzó desde lo profundo de su alma, llena de pena y asco, estas palabras:

«¡Qué odioso, qué soez, qué repugnante es el pueblo!

CAPITULO IV

EL CÉLEBRE MIQUIS

I

Salvo algunas ligeras neuralgias de cabeza, Isidora tenia excelente salud. Tan solo era molestada de frecuentes y penosos insomnios, que á veces le hacian pasar de claro en claro las noches. La causa de esto parecia ser como una sed de su espíritu, que se fomentaba, sin aplacarse, de forzadísimas provisiones de lo futuro, de un perpétuo imaginar cosas que pasarian, que tendrian que pasar, que no podian menos de tomar su puesto en las infalibles séries de la realidad. Era una segunda vida encajada en la vida fisiológica y que se desarrollaba potente, construida por la imaginacion, sin que faltase una pieza ni un cabo, ni un accesorio. En aquella segunda vida, Isidora se lo encontraba todo completo, sucesos y personas. Intervenia en aquellos, hablaba con estas. Las funciones diversas de la vida se cumplian detalladamente, y habia maternidad, amistades, sociedad, viajes, todo ello desatándose sobre un fondo de bienestar, opulencia y lujo. Pasar de esta vida apócrifa á la primera auténtica érale menos fácil de lo que parece. Era necesario que las de Relimpio, con quienes vivia, le hablasen de cosas comunes, que fuese muy grande el trabajo y empezase muy temprano el ruido de la máquina de coser, ó que su padrino, el bondadosísimo D. José Relimpio, le contase algo de su vida pasada. Como estuviese sola, Isidora se entregaba maquinalmente, sin notarlo, sin quererlo, sin pensar siquiera en la posibilidad de evitarlo, al enfermizo trabajo de la fabricacion mental de su segunda vida.

Cinco dias despues de su llegada á Madrid y á los cuatro de la escena con la Sanguijuelera, levantóse Isidora más tarde que de costumbre, por haber dormido la mañana y se arregló á prisa. Aquel dia estrenaba unas botas. ¡Qué bonitas eran y qué bien le sentaban! Esto pensó ella poniéndoselas y recreándose en la pequeñez y configuracion graciosa de sus piés, y dijo para sí con orgullo. Hoy, al ménos no me verá con aquellas horribles botazas rotas que traje del Tomelloso.» La vergüenza que sintió al mirar las botas viejas que en un rincon estaban, tambien muertas de vergüenza, no es para referida. Juró dar aquellos miserables despojos, al primer pobre que á la puerta llegase.

Púsose su vestidillo negro, que á toda prisa se habia hecho aquellos dias, colocóse el velito en la cabeza y hombros, mirándose al espejo con movimientos de pájaro, y se dispuso á salir. Antes abrió el balcon, y mirando á la calle dijo. «Allí está ya. ¡Qué puntual y qué caballero es!

Salió. Las de Relimpio le preguntaron que á donde iba.

«Voy en busca de mi tia—repuso ella.

Y bajando la escalera, decia para sí:

«He tenido que decir una mentira. Cuando yo esté en mi posicion, en mi verdadera posicion no diré jamás una mentira. ¡Cuánto me repugna lo que no es verdad!... ¿Pero cómo lo tomarian si les dijera si voy á paseo con Miquis?... Es domingo, hoy no tiene clase, y anoche me dijo que queria enseñarme las cosas bonitas de Madrid, el Museo, el Retiro, la Castellana.

Y se volvió á mirar las botitas. Los documentos de que se ha formado esta historia dicen que eran de becerro mate con caña de paño negro, cruzada de graciosos pespuntes.

«Me han costado tres duros—pensó Isidora en los últimos peldaños—Con siete del vestido son diez; seis que dí á doña Laura, á cuenta son diez y seis. Aun me queda para vestir á Mariano, y ponerlo en la escuela. Despues el tio me mandará más, y despues...

Isidora vivia en el 23 de la calle de Hernan Cortés. Miquis se paseaba desde la lecheria á la esquina de la calle Hortaleza, y estaba embozado en su capa de vueltas rojas, porque si bien el dia era claro y hermoso, sentia fresco.

Saludáronse y emprendieron su marcha hácia el Retiro. Isidora, conforme á su costumbre de anticiparse á las ideas y las intenciones de los demás, pensaba así durante los primeros pasos: «Ahora me va á decir que parezco otra, que me ha transformado desde que estoy aquí...

Pero tambien se equivocó esta vez, como otras muchas porque Miquis habló de cosa muy distinta.

—Me parece,—dijo,—que yo conozco á esas de Relimpio. Las he visto en las regiones etéreas, ¿entiendes? En el paraíso del Teatro Real.

Sí, allá van alguna vez. Son dos chicas, Emilia y Leonor. Trabajan mucho, cosen á máquina, pero ganan tan poco... Me han cedido un cuartito con balcon á la calle. Antes no sé si lo ocupaba un señor sacerdote. Necesitan ayudarse las pobres. Son muy buenas. Mi padrino D. José es el tipo más célebre del mundo.

Isidora rompió á reir, y despues haciendo gala de uno de sus talentos mas brillantes, el retrato en cuatro rasgos á una persona, se esplicó así:

«¿No le conoces? Si le hubieras visto, alguna vez no le olvidarías. Es un galan viejo con la cara sonrosada. Tiene un bigotito rubio que parece cabello de ángel, y hace unos pliegues con la boca... Sus ojos son de almíbar; qué sé yo... Parecen dos uvas demasiado maduras. Usa un gorro con borla de oro, y es tan fino, tan relamido. Ha sido un tenorio, segun dicen. Cose á máquina para ayudar á las chicas; pero su oficio es lo que llaman la Partida Doble. Se entretiene en poner todos los gastos en un libro grande ¿sabes?... Es preciso que le conozcas.

—¿Hace falta médico en la casa?

—Hombre si doña Laura se queja de un dolor... no sé donde.

—Pues entraré contigo. Iré á hacerte una visita de ceremonia, diciendo que me manda tu tio, el de Tomelloso.

—Ya veremos el modo de que entres.

Despues, siguieron hablando de otras cosas. Avanzaban poco en su paseo porque Isidora se detenia ante los escaparates para ver y admirar lo rico y vario que en ellos hay siempre. Tambien era motivo de sus detenciones el deseo oculto de mirarse en los cristales, pues es costumbre de las mujeres y aun de los hombres, echarse una ojeada en los escaparates, para ver si van tan bien como suponen ó pretenden.